

Acta de la Sesión Ordinaria n.º26-21, celebrada por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, sita en la ciudad de San José, el martes quince de junio del dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta y dos minutos, con el siguiente CUÓRUM:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Presidente; Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta; MBA Olivier Castro Pérez, Director; Licda. Gina Carvajal Vega, Directora; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Director; Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Directora; Lic. Javier Zúñiga Moya, Director.

Además, asisten:

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Álvaro Camacho De la O, Subgerente a.i. de Banca Corporativa; Lic. Renán Murillo Pizarro, Subgerente a.i. Banca de Personas; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; MSc. Minor Morales Vincenti, Gerente Corporativo de Riesgo; MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General; MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva.

El Asesor Jurídico de la Junta Directiva Lic. Juan Carlos Castro Loría no asiste por encontrarse de vacaciones, según se indica en el artículo XVI de esta sesión.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva General, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete, a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º26-21, que se transcribe a continuación:

- I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**
- II. APROBACIÓN DE ACTA**
 - a. Aprobación del acta de la sesión n.º25-21 celebrada el 08 de junio del 2021.*
- III. PROPUESTA PARA EL DISEÑO ESTRATÉGICO Y CRONOGRAMA DEL CICLO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2021**
- IV. PERSPECTIVA ECONÓMICA 2021-2022 CEFSA (expone: Fernando Naranjo)**
- V. CONOCIMIENTO INFORME COMITÉ DE CRÉDITO REUNIÓN ORDINARIA n.º26-2021CC. (CONFIDENCIAL, por contener asuntos de secreto bancario).**
- VI. ASUNTOS DE LA GERENCIA**
 - a. Gerencia Corporativa de Finanzas:**
 - a.1 Inclusión de tarifas de productos nuevos y servicios en el Reglamento de Tarifas y Condiciones para los Servicios del Banco de Costa Rica. (PÚBLICO-RESOLUTIVO)*
 - b. Gerencia Corporativa de TI:**
 - b.1 Control de Cambio SGF-1265. Proyecto Equipos para Centro de Datos. (CONFIDENCIAL – RESOLUTIVO)*
 - c. Gerencia Corporativa de Transformación Digital:**
 - c.1 Avance del plan Maestro de Transformación Digital, a abril 2021. (CONFIDENCIAL – RESOLUTIVO)*
- VII. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA RIESGOS**
 - a. Resultados modelo de riesgo empresarial vigente versus el nuevo modelo de riesgo empresarial. Atiende acuerdo sesión n.º13-2020, art. VIII. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO).*
 - b. Resumen de temas conocidos en Comité Corporativo de Riesgo y Comité de Crédito. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO).*
 - i. Perfil de riesgo de riesgo regulatorio y cumplimiento, al cierre de abril, 2021. (Atiende SIG-65)*
 - ii. Informe de desempeño del sector vivienda y sus implicaciones en la cartera de crédito del Banco de Costa Rica*
- VIII. ASUNTOS JUNTAS DIRECTIVAS DE SUBSIDIARIAS Y COMITÉ DE APOYO (INFORMATIVO). 5 minutos**
 - a. Resumen de acuerdos ratificados por subsidiarias:**
 - a.1 BCR Valores.*
 - a.2 BCR Seguros.*
 - b. Resumen de acuerdos ratificados por comités corporativos:**
 - b.1 Comité Corporativo Ejecutivo.*
- IX. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL**
- X. ASUNTOS VARIOS**
- XI. CORRESPONDENCIA**

A continuación, el señor **Solís Bonilla** indica lo siguiente: “Buenos días, al ser las ocho y treinta y dos (de la mañana) estaríamos dando, formal inicio a la sesión ordinaria de hoy, sesión n.º26-21, con el punto I, la *Aprobación del orden del día*, ¿comentarios, por favor, al orden del día?”.

Al respecto, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** manifiesta: “Don Néstor, yo tengo un punto en Asuntos de Directores (*Asuntos de la Junta Directiva General*)”. Acto seguido, don **Néstor** dice: “Sí señor. Y del lado de la Administración, don Douglas ¿no hay nada?”. Acota el señor **Douglas Soto Leitón**: “No tenemos comentarios”.

Así las cosas, don **Néstor** dice: “Muy bien, entonces, no tenemos temas de asuntos varios, no hay vacaciones, no hay temas de la Administración. Daríamos por aprobado el orden del día”.

Por su parte, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** dice: “Es que, para el conocimiento del tema del comité de crédito, quiero dejar (constancia) en actas que yo me inhibo de conocer el seguimiento del Cliente Top, porque ahí está la empresa donde trabaja mi esposo. Entonces, le rogaría a don Pablo (Villegas Fonseca, Secretario General) que me saque de la sala, en ese punto y luego, me vuelve a ingresar, si es tan amable”. Al respecto, don **Néstor** señala: “Muchas gracias; tomamos nota doña Maryleana”.

Por su parte, el señor **Pablo Villegas Fonseca** indica: “Con mucho gusto, doña Maryleana. Coordino con don Rodrigo (Ramírez Rodríguez, Gerente Corporativo de Gestión de Crédito a.i.), para que me avise en el momento que corresponda (conocer) ese punto y procede conforme usted lo solicita”. La señora Méndez agradece la gestión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º26-21, con la inclusión de un tema en el capítulo de *Asuntos de la Junta Directiva General*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de actas*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a la aprobación el acta de la sesión ordinaria n.º25-21, celebrada el ocho de junio del dos mil veintiuno.

Sobre el particular, don **Néstor** señala: “Pasamos al punto II, Aprobación del acta; se refiere a la aprobación del acta n.º25-21, celebrada el ocho de junio del 2021. Don Pablo (Villegas Fonseca) ¿recibimos comentarios?”. Al respecto, el señor **Pablo Villegas Fonseca** indica: “Sí señor, buenos días. He de informarles que no se recibieron observaciones de parte de

los señores Directores, a partir del momento en que se puso a disposición el acta (en SharePoint); se recibieron observaciones de forma, de parte de don Manfred (Sáenz Montero) las cuales ya están contempladas.

Sí recibimos y voy a permitirme compartir la pantalla, una sugerencia de ajuste, relativo al artículo V, que estaba relacionado con la presentación de los CMI y Plan estratégico; doña Jéssica (Borbón Garita, Gerente de Gobierno Corporativo) sugiere ajustar el punto 4, (ver imagen n.º1), de la parte dispositiva. Básicamente, lo que solicita es que se complemente -está destacado con amarillo los cambios sugeridos-, en el sentido de que el encargo de presentar el informe de seguimiento con periodicidad mensual, se realice por parte de la Gerencia de Gobierno Corporativo, pero coordinando, en este caso, con las áreas responsables de la rendición de las cuentas de los indicadores que presentan alguna desviación en las metas de avance.

En concreto, ese es el ajuste que solicita, que me parece oportuno a efectos de que, complemente la participación directa de los responsables de rendición de cuentas, específicamente, en aquellos indicadores u objetivos estratégicos que muestran un avance de 0%. (El ajuste) sería en el artículo V, el punto 4 y es lo que ustedes están visualizando en pantalla; esta versión ya está disponible en el SharePoint, salvo que ustedes dispongan otra cosa”.

4.- Encargar a la Gerencia de Gobierno Corporativo, coordinar con las áreas responsables de la rendición de cuentas de los indicadores con desviaciones a la meta de avance esperada, en el plan de alineamiento estratégico y Cuadro de Mando Integral, para presentar a esta Junta Directiva General, un informe de seguimiento con periodicidad mensual, que permita la toma de decisiones oportunas. Para el primer informe, se establece el seguimiento de los siguientes objetivos tácticos del Plan de Alineamiento Estratégico del Banco de Costa Rica, que muestran un 0% de avance:

Imagen n.º1. Modificación artículo V

Fuente: Secretaría Junta Directiva

Así las cosas, don Néstor dice: “Señoras y señores ¿estaríamos de acuerdo? Bien entonces, estaríamos aprobando el acta con la modificación planteada”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º25-21, celebrada el ocho de junio del dos mil veintiuno.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273, de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO IV

El señor **Néstor Solís Bonilla** dice que en esta oportunidad se cuenta con la participación del señor Fernando Naranjo Villalobos, socio asesor de la empresa Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa), quien bajo la modalidad de telepresencia, impartirá la capacitación denominada ‘Perspectiva Económica 2021 – 2022 Cefsa’.

Adicionalmente, continúan participando en la sesión, bajo la modalidad de telepresencia de las siguientes personas, representantes de la Alta Administración, las señoras: Sandra Araya Barquero, Gerente Corporativa de Capital Humano; Rossy Durán Monge, Gerente Corporativa de Finanzas; Kattia Ajoy Arnáez, Gerente Corporativa de Transformación Digital y Jéssica Borbón Garita, Gerente de Gobierno Corporativo, así como los señores: Rodrigo Ramírez Rodríguez, Gerente Corporativo Gestión de Crédito; Mynor Hernández Hernández; Gerente Corporativo de Operaciones y Johnny Chavarría Cerdas, Gerente Corporativo de TI.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Néstor Solís Bonilla** dice: “Don Fernando buenos días, que gusto tenerlo con nosotros”. Así las cosas, el señor **Fernando Naranjo Villalobos** toma la palabra y dice: “Muy buenos días, don Néstor y a la Junta Directiva del Banco de Costa Rica, como siempre me da mucho gusto compartir con ustedes, y espero que esta sesión de hoy sea de beneficio, para la toma de decisiones, del Banco”.

De seguido dice don **Néstor**: “Muchas gracias, don Fernando. Salvo mejor criterio, por un tema de agenda y tiempo, si pudiéramos manejar la presentación y dejar para el final, las preguntas y respuestas, lo que considero nos ayudaría a ser más ordenados y más ágiles, pero a mejor criterio suyo, don Fernando”

Posteriormente, dice don **Fernando**: “Don Néstor, me parece que es mejor, es preferible, vamos a ver cómo circunscribimos, porque tenemos mucho que comentar, en una

hora y para dejar por lo menos unos treinta minutos para comentarios de ustedes. Si le parece, don Néstor, arrancamos de una vez”; responde el señor **Solís**: Sí señor, por favor”.

Seguidamente, da inicio con la presentación el señor **Fernando Naranjo** y dice: “Conforme lo habíamos acordado, la presentación de hoy es básicamente, a dónde estamos con la economía de Costa Rica, en este primer semestre y vamos a revisar el pronóstico que les dimos, a principios de año, sobre cómo estábamos viendo la situación, para el año 2021 y para el año 2022.

Entonces, son cuatro secciones que me propongo cubrir el día de hoy; como lo dije, primero, el análisis de coyuntura, que siempre es muy importante, porque, eso nos define a dónde estamos y de ahí en adelante, para dónde vamos a caminar. Hay dos sectores que me pareció interesante y si tenemos el tiempo lo hacemos, aunque sea muy sucintamente, porque, son dos sectores claves en el proceso de recuperación y reactivación de la economía nacional, que serían turismo y construcción. Entiendo que ambos sectores son importantes para el Banco y ahí veríamos a ver qué opciones tenemos, realmente, realistamente hablando de que estos dos sectores puedan recuperarse rápidamente y la sección tres y la cuatro es a dónde esperamos concluir el año 2021 y por lo menos algunos lineamientos y las cifras más importantes de cómo estamos viendo la situación de la economía nacional, para el año 2022 (ver imagen n.º1).



Imagen n.º1. Agenda de Presentación

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Empecemos, con la coyuntura macroeconómica y claro es casi imposible no comentar el tema de la pandemia; no quisiera presentar muchas cifras, simplemente, me parece que este gráfico (ver imagen n.º2) de la curva de casos diarios del Covid-19, es muy indicativo; llegamos a un pico en la primera quincena de mayo y lo que estamos viendo, por fortuna para nuestro país, es una disminución significativa en el número de contagios.

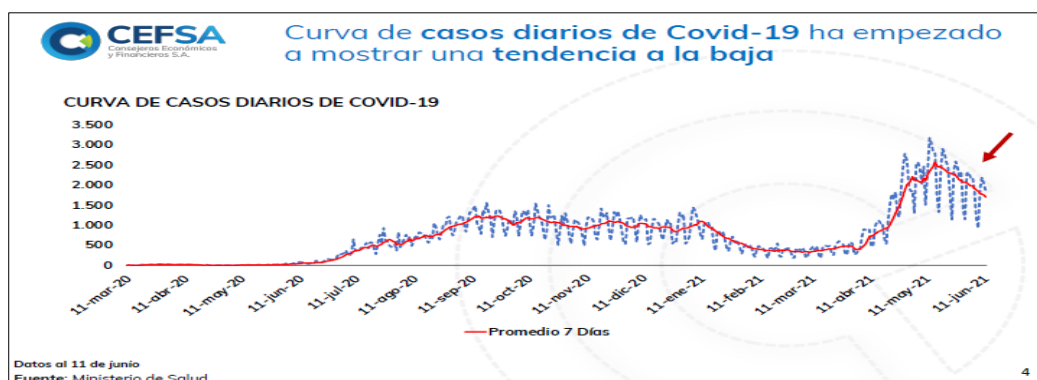


Imagen n.º2. Curva de casos diarios de Covid-19...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

El segundo gráfico (ver imagen n.º3), que quiero mostrarles es porque, había un elemento que a todos nos preocupaba y fue cuando se empezó a hablar de que el sistema hospitalario costarricense podía colapsar y eso es terrible para cualquier sociedad, porque, tener uno el miedo, la aprensión, de que si me enfermo, no tengo una cama, no tengo un hospital, adonde acudir es terrible y desde el punto de vista del turismo, también. Ir visitar un país donde no hay hospitales disponibles, bueno, me olvido de visitar ese país; por fortuna lo que vemos es que, después del pico, también, hacia finales de mayo estamos viendo una mejora en el número de hospitalizados, en el número de pacientes con Covid, en salón y tal vez, no vemos todavía una disminución fuerte en el número de pacientes, en las unidades de cuidados intensivos, pero muy posiblemente lo vamos a empezar a ver, en el transcurso de las próximas semanas.

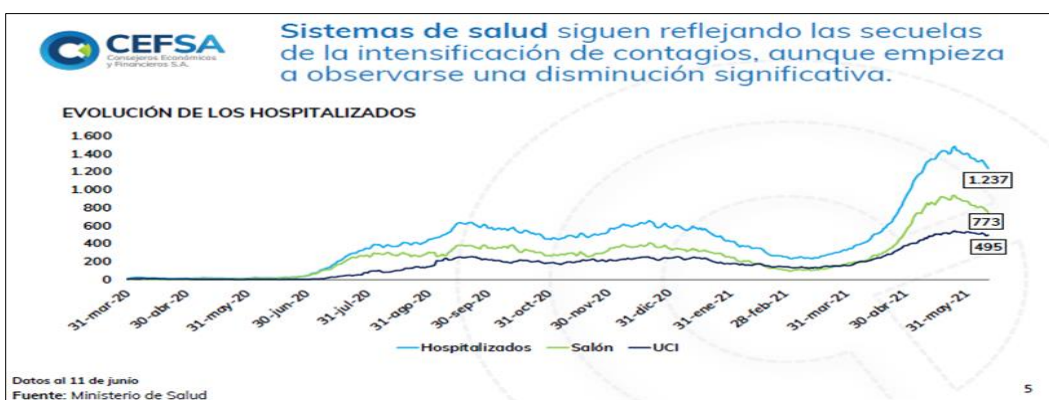


Imagen n.º3. Sistemas de Salud...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Primero, me parece muy importante que veamos este primer gráfico (ver imagen n.º4) de la actividad económica y lo que estamos viendo con este índice que calcula el Banco Central, como ustedes saben, es una modesta recuperación y ya lo describimos rápidamente,

aunque me preocupa que en los últimos meses vemos un leve debilitamiento. Déjenme explicarles, tal vez, miembros de la Junta y de la Alta Gerencia del Banco, que yo preferí, en esta presentación, no usar las variaciones, de las variaciones interanuales que, normalmente, es la que he presentado como ustedes, porque, en marzo del año pasado, como todos sabemos y especialmente en abril, hubo una caída vertiginosa de la actividad económica; si lo comparamos, ya con abril y mayo de este año, lo que vamos a ver es un crecimiento muy fuerte, pero es por un fenómeno típicamente estadístico; yo preferí, en esta presentación de hoy, que viéramos los valores absolutos del índice.

A la izquierda tenemos el valor del índice, mes a mes, de enero del 2020 a abril del 2021. También, es importante, porque, los demás gráficos de son sobre esta misma base, explicarles que este índice, que calcula el Banco Central, tiene como base el año 17, o sea, el valor del índice en el año 2017, es igual a 100. ¿Qué me dice este índice de la izquierda?, que en enero del año 2020, ese índice había crecido 6,3%, con respecto al año 2017; viene el colapso de la pandemia y lo que estamos viendo es una recuperación. A abril del 2021, lo que tenemos es que ese índice es un 103,5%, o sea, de 106,7%, que alcanzamos en febrero del año pasado ahora estamos en 103,5%, y si lo comparamos con el año 2017, tenemos apenas un 3,5%, de crecimiento en la actividad económica del año 2017, al mes de abril del 2021.



Imagen n.º4. Índice actividad económica...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

En el lado derecho (sigue refiriéndose a la imagen n.º4), y así lo voy a hacer en los otros gráficos, lo que quise fue comparar que está pasando en cada mes, comparado con el mes anterior y, entonces, ahí ustedes pueden ver en el título, esa es la variación mensual; viene el colapso de marzo y de abril, por la pandemia y empieza a verse, cada mes, una recuperación muy leve, pero importante, hasta llegar en el mes de noviembre, casi, casi a un aumento de un

1%, en la actividad económica total de la economía nacional, con respecto, al mes anterior, al mes de octubre. Pero, ustedes pueden ver que los meses siguientes, sigue la tendencia positiva, pero se empieza a debilitar y en el último mes de abril, el crecimiento fue nada más de 0,6%, con respecto a marzo del 2021, o sea, vemos que la actividad económica está recuperándose, sin embargo, no deja de preocupar que en los últimos meses no se recupera con la misma intensidad que se estaba recuperando, a finales del año pasado.

Después, me pareció, también, esto que ya ustedes lo conocen (ver imagen n.º5), tal vez no con estas cifras, como las tenemos hoy aquí, porque son con los valores absolutos del índice, la diferencia que existe entre la actividad económica de las zonas francas y la actividad económica de las empresas que están fuera de las zonas francas y es muy interesante ver, primero, la actividad de las empresas, que están fuera de zona franca, la enorme caída que hubo cuando nos llegó la pandemia, muy violenta y como vemos un proceso de recuperación, pero todavía no llegamos al nivel que tuvimos en enero – febrero, del año pasado. Pero, cuando vemos el índice de actividad económica de las zonas francas, ahí la diferencia es muy notoria; vean que en el mes de marzo ese índice tenía un valor de 135,7%; cae en el mes de abril, pero cinco meses después, prácticamente, volvíamos al nivel de actividad económica, antes de la pandemia, pre pandemia 135,2%.

Y observen, cómo la actividad económica en las zonas francas, crece y crece muy fuertemente, a partir de marzo – abril, del año pasado y ese índice, hoy está 20 puntos, por encima de las cifras pre pandemia, o sea, la pandemia no afectó mayor cosa a las zonas francas y no nos olvidemos que, según el Banco Central, la actividad en la zona francas, más o menos representa el 10%, del Producto Interno Bruto (PIB).

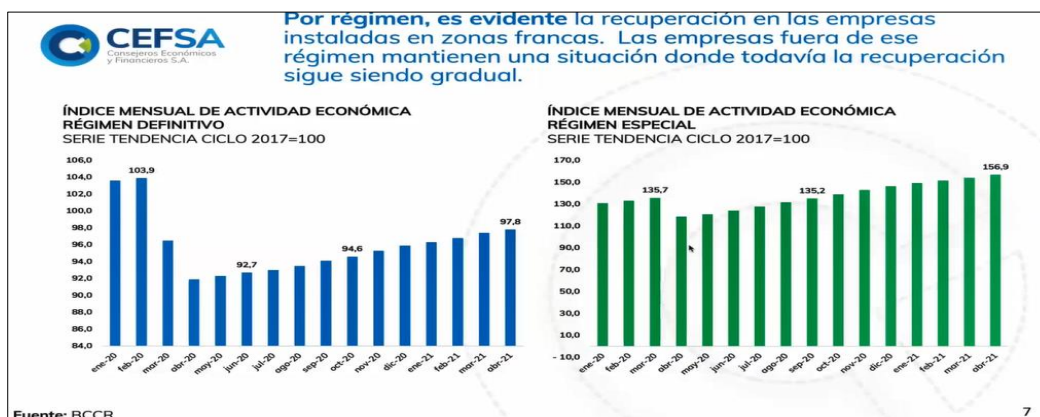


Imagen n.º5. Por régimen, es evidente...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Algunos sectores que nos interesan, de manera especial, primero, lo que tiene que ver con turismo, hoteles y servicio de restaurante. La caída es una caída demasiado fuerte, como lo podemos ver (imagen n.º6); apenas estamos, hoy en día, a mitad de la actividad que tenían los hoteles y que tenía el sector de los restaurantes, pre pandemia. Y construcción, que es el gráfico de la derecha, es una actividad que viene padeciendo, en los últimos años, por tener cifras negativas; no hay manera que se recupere el sector de la construcción; vean que al inicio de la pandemia estábamos hablando de un índice de actividad económica, alrededor de 88%; ahora está en 82%, pero observen que ese 82%, tenemos que compararlo con el 100%, del año 2017. O sea, estos dos sectores son dos sectores problemáticos, están con dificultades de diferente naturaleza, pero ya vamos a ver un poco más adelante, qué es lo que podemos esperar en el año.



Imagen n.º6. Reactivación económica...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Y, me pareció, dos sectores importantes, de nuevo, para ustedes: sector financiero, prácticamente, lo que vemos es un estancamiento o una recuperación muy leve, un poquito mejor en abril, en cuanto a actividad económica, en este sector y un sector comercial que tiene una caída muy fuerte, cuando llega la pandemia, pero que ya se recuperó y estos sectores, como todos lo sabemos, son muy importante para la economía nacional. Observen que, pre pandemia, el valor de Imae (Índice Mensual de Actividad Económica) del sector comercial era prácticamente 100%, y ahora estamos viendo, en abril de este año, 102,6%, o sea, sector comercial supera la contracción de la pandemia y más bien, hoy, está por encima de las cifras que teníamos en el año 2017 (ver imagen n.º7).

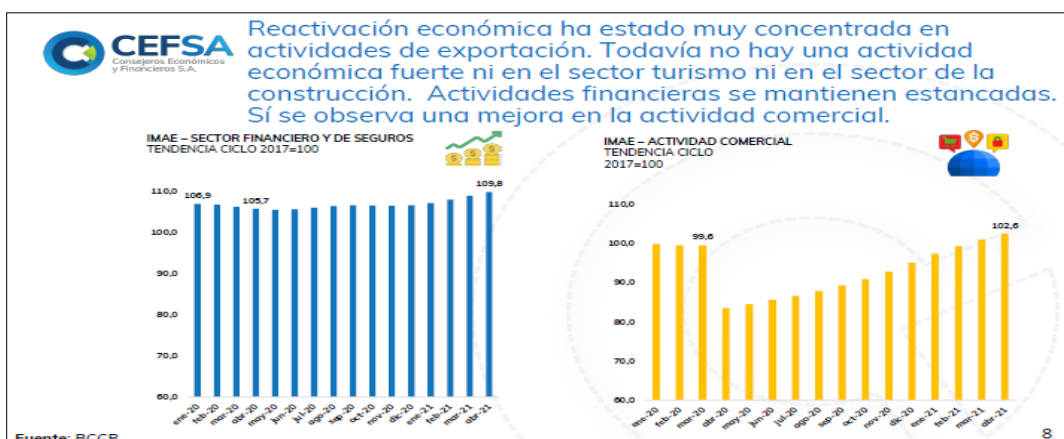


Imagen n.º7. Reactivación económica...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Este gráfico, a mí me gusta mucho (ver imagen n.º8), porque es tomado de Waze (es una aplicación social de tránsito automotor, en tiempo real y navegación asistida por GPS, desarrollada por Waze Mobile) y se refiere a los kilómetros que las personas que usan Waze, manejaron automóviles o vehículos y lo que vemos, que a mí me impresionó mucho, fue el pico de la Semana Santa que es impresionante, es decir, la cantidad de gente que manejó automóvil o vehículos, fue impresionante, fue como un gran desahogo, pero vean que después cae y volvimos, otra vez, en las últimas semanas, a cifras negativas en cuanto a la movilización de las personas que usan Waze. Esto, por decirlo de una manera muy sencilla, es una proxy, digamos actividad económica y los que nos está mostrando es que, a raíz de la crisis de la pandemia, hace un año empezó a recuperarse; tuvo un pico en Semana Santa, pero volvimos a cifras negativas en las últimas semanas.

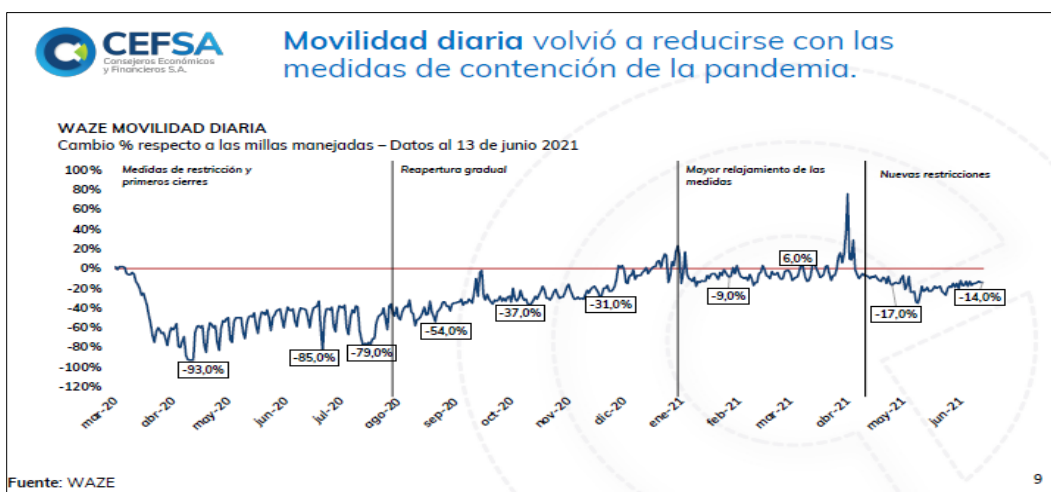


Imagen n.º8. Movilidad diaria...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

La tasa de desempleo, que a todos nos preocupa y como sabemos, ahora el INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) nos calcula esa tasa, de manera trimestral, o sea, es un promedio móvil de los últimos tres meses; esa tasa llegó en el primer cuatrimestre del año a 17,3%; esas son las últimas cifras que tenemos en abril de este año y me da la impresión que, en el corto plazo, no va a ver muchas posibilidades de que vaya a disminuir, por las medidas restrictivas que hemos tenido que enfrentar, en las últimas semanas.

Tenemos, 422.000 personas desempleadas, que es una cifra considerablemente menor, al pico de 557.000 personas que tuvimos desempleadas, en agosto del año pasado (ver imagen n.º9).

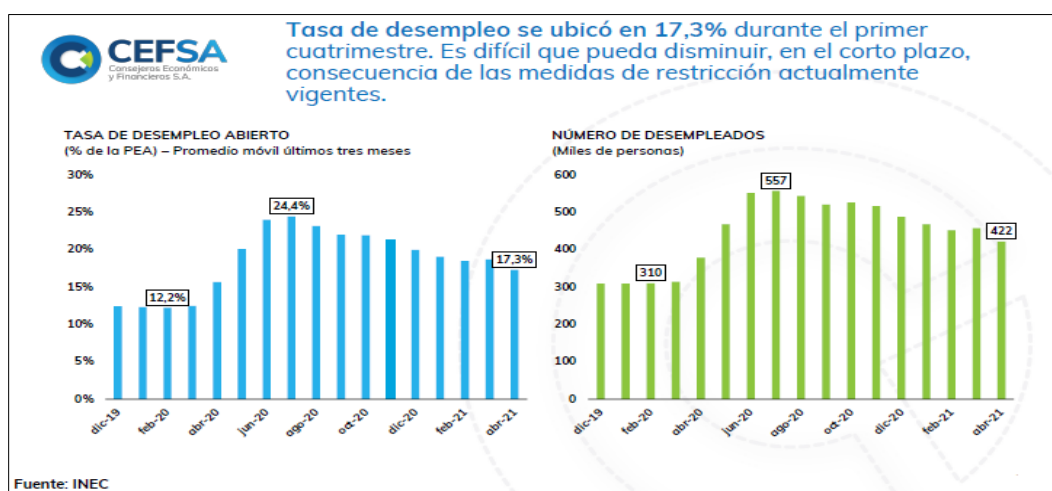


Imagen n.º9. Tasa de desempleo...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Y, aquí, no ha cambiado mucho la historia. El fenómeno del desempleo afecta mucho más fuerte a las mujeres, la tabla del INEC, para las mujeres es 23,8%, en tanto que para los hombres es 12,9%, y después, un elemento muy importante y que se discute mucho, con motivo del aseguramiento, por parte de la Caja (Costarricense) del Seguro Social, es que, en el pico de la pandemia, en agosto del año pasado, el subempleo, o sea, personas que estaban empleadas, pero estaban trabajando menos de una jornada normal, había llegado al 16% y normalmente, en pre pandemia es alrededor del 10%, tuvo un pico en agosto (2020) y va disminuyendo, pero, todavía estamos lejos de tener las cifras pre pandemia; estamos hablando de que un 15%, de las personas que están empleadas, no están trabajando una jornada completa (ver imagen n.º10).

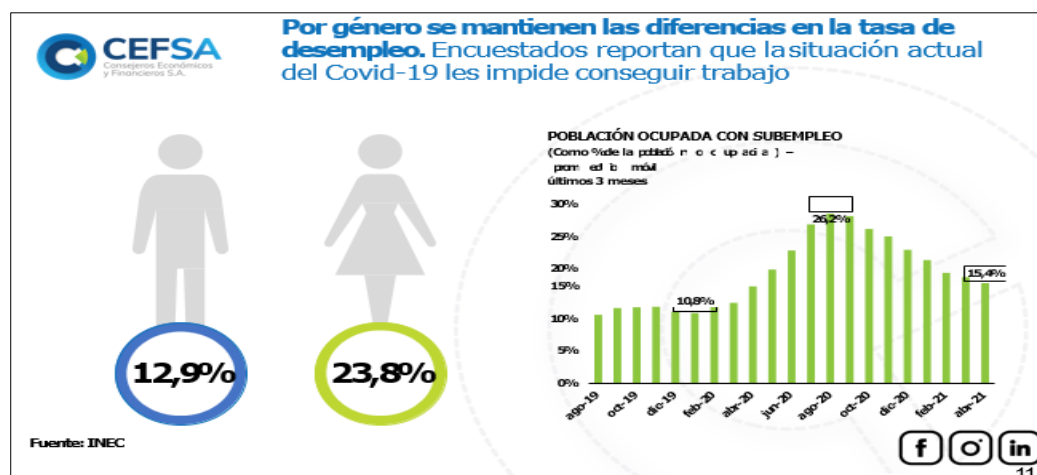


Imagen n.º10. Por género se mantienen...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Vemos, un repunte muy importante en las exportaciones del país; en la parte de bienes, las exportaciones totales crecen en 15,7%, y también las importaciones con un crecimiento bastante fuerte del 11,6%. De nuevo destaco, no lo tengo aquí, por razones de tiempo, que lo que es muy dinámico son las exportaciones de zonas francas, y las exportaciones de algunos productos, como el sector alimentario a Centro América, que también tiene un crecimiento muy significativo, en estos primeros meses del año (ver imagen n.º11).

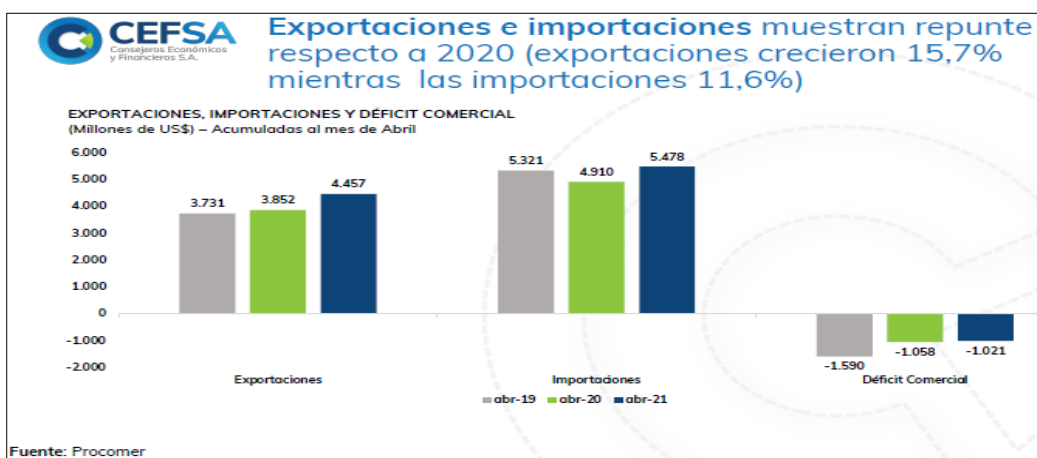


Imagen n.º11. Exportaciones e importaciones...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Las cifras fiscales, para el mes de abril de este año, es lo último que tenemos, nos muestran una mejora importante; los resultados son muy favorables, hago un paréntesis de treinta segundos, para decirles que creo que en el último seminario se los comenté, que las cifras fiscales hay que manejarlas con un poquito de cuidado, porque, ahora tenemos dos elementos nuevos: primero, tuvimos un periodo fiscal de 15 meses y no de los 12 meses, como lo teníamos anteriormente.

Y segundo, por una decisión de la Asamblea Legislativa, se incorporaron al presupuesto de la República, muchas instituciones desconcentradas, entonces, las cifras fiscales hay que manejarlas con cuidado, porque, no podemos comparar chayotes, con papayas, o papas con camotes; entonces, hay que ponerle atención a las cifras globales, en lugar de verlo con las cifras individuales.

Pero, veamos, el resultado final. Las cifras, que tenemos en los primeros meses del año, es que mejoramos, considerablemente, porque, tenemos un déficit financiero, que en los primeros meses del año pasado fue 2,2% y este año lo que tenemos es un déficit del 1,2%, con respecto al PIB, y el déficit primario, que era positivo en el año 2020, ahora, es negativo, o sea, ahora tenemos un superávit en las cifras primarias.

Los ingresos totales, crecen impresionantemente, 31%, y de esos ingresos totales que percibió el Gobierno, los primeros meses del año, lo que tenemos es un 19%, de los ingresos tributarios, y uno de los elementos que a mí más me llamó la atención, es que el impuesto al valor agregado crece mucho, o sea, que la reforma que se aprobó en diciembre del año 2018, está dando más rendimientos, de lo que originalmente se había estimado; los gastos crecen, pero no astronómicamente, ni mucho menos, 6,6% en este periodo de los primeros meses (ver imagen n.º12).

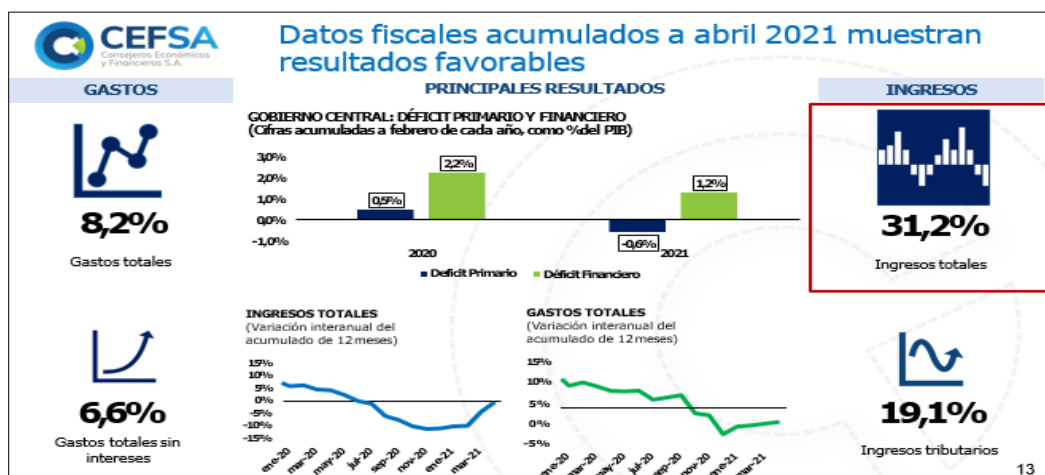


Imagen n.º12. Datos fiscales acumulados...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Muy rápidamente, por los comentarios que les dije anteriormente, lo que vemos es un crecimiento, muy fuerte, en el primer trimestre del año, del pago del impuesto sobre la renta y utilidades de las empresas, con un crecimiento muy fuerte, de un 25%, después de una caída en el año anterior.

Contribuciones sociales, donde están las contribuciones del Fodesaf (Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares) y algunas otras, crecen impresionantemente, pero por lo que comentamos, anteriormente, que estas partidas no estaban en los presupuestos de los años anteriores y ahora sí están en el presupuesto actual. Y los ingresos no tributarios, también, por la misma razón, crecen muy impresionantemente (ver imagen n.º13).

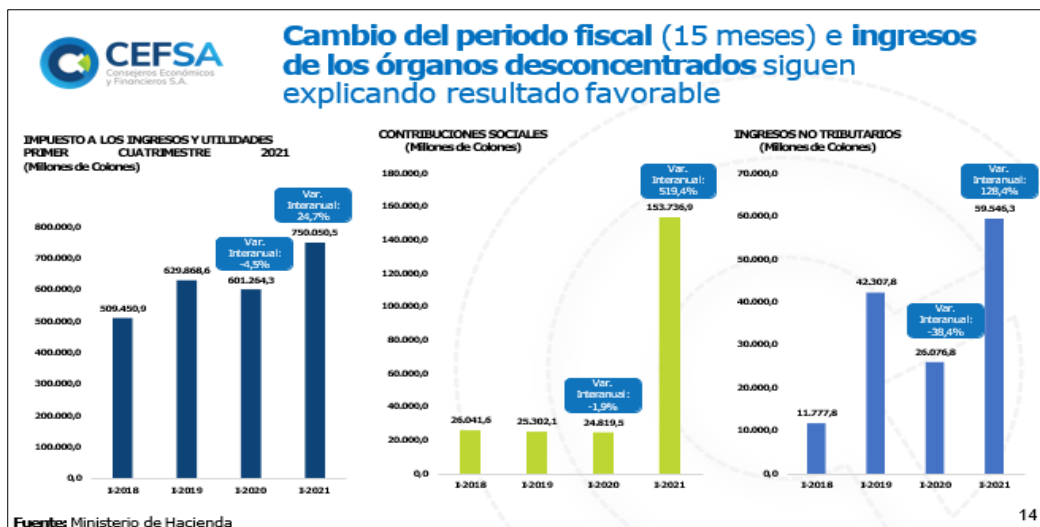


Imagen n.º13. Cambio de periodo fiscal...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Y los gastos, también, hay que manejarlos con cuidado, porque, lo que vemos son crecimientos también muy fuertes, donde quizás, lo que yo quisiera destacar, en esta presentación breve, es el crecimiento de los intereses de la deuda pública que están creciendo, en términos anuales un 13%, porque, esto no va a disminuir dramáticamente, en los próximos años; es el pago de intereses sobre el *stock* total de la deuda pública y eso no va a variar.

Y las remuneraciones, también, hay que manejarlas con cuidado; vemos que crecen 5,5%, pero aquí hay que tener cuidado que están incorporados, ahora en el presupuesto de la República, instituciones que antes no estaban ahí (ver imagen n.º14).

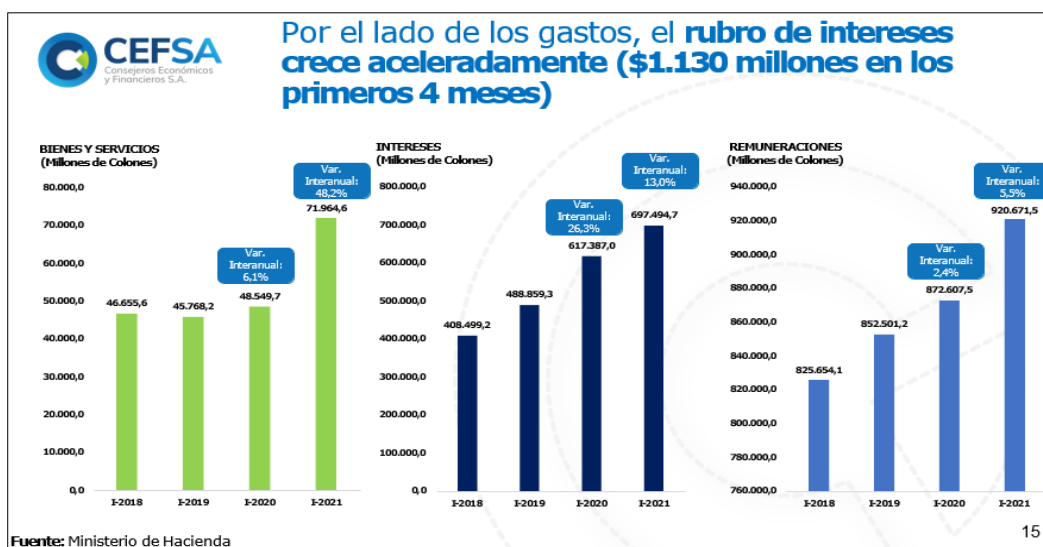


Imagen n.º14. Por el lado de los gastos...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Entonces, a manera de resumen, al mes de abril, lo que tenemos es, lo que ya dije, en el año 2020, un déficit del 2,2%, con respecto al Producto Interno Bruto; un déficit financiero de 2,2%; un déficit primario del 0,5%, y en el año actual, a la misma fecha de abril, lo que tenemos es un déficit financiero, un punto porcentual menos con respecto al PIB, o sea, el 1,2% y un superávit primario, y eso es un cambio importante, en esos primeros meses del año 2021 (ver imagen n.º15).

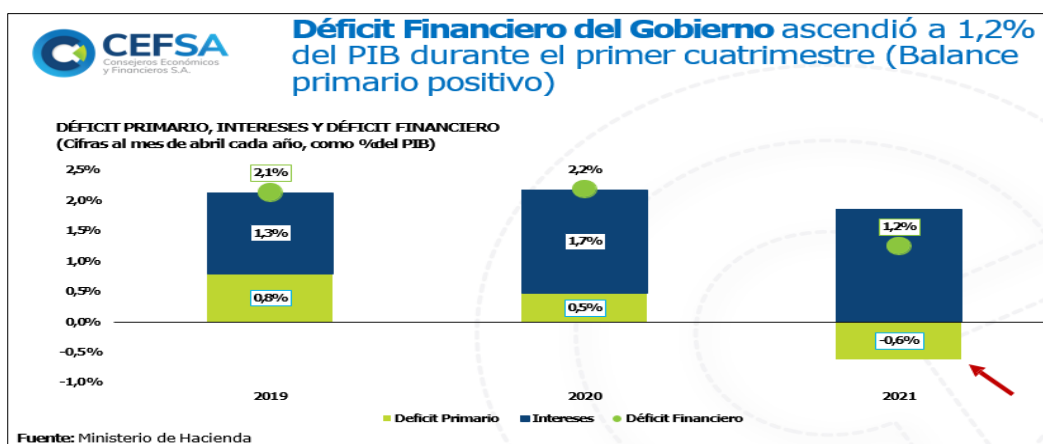


Imagen n.º15. Déficit Financiero del Gobierno...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Preocupaciones existen; vencimientos muy importantes y creo, que lo hemos comentado en la sesión anterior, de la deuda pública, a finales del año; ahí se los destaqué en color azul (ver imagen n.º16), es un monto muy importante. Vean, especialmente en noviembre y diciembre, estamos hablando de más de US\$1.000 millones, que vence la deuda pública del

país, medida en dólares (US), y en ese periodo son US\$2.000 millones, prácticamente, de vencimientos. Y observen, que también en el año 2022, entre mayo y setiembre del año 2022, hay vencimientos no tan altos, pero sí vencimientos muy importantes, y eso le va a poner una presión importante al manejo de la Hacienda pública.



Imagen n.º16. Existen vencimientos importantes...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

La liquidez total, que había crecido, enormemente, como lo habíamos comentado, vean que alrededor de mediados del año pasado, estábamos hablando una liquidez total que había crecido, 60% -70%, en términos anuales, pero, esa liquidez la absorbe el sistema económico, de diferentes formas, por vía importaciones, vía compra de bonos, etcétera y lo que estamos viendo es regresar a niveles relativamente normales, parecidos a lo que tuvimos antes de la pandemia; todavía es un poco alta, porque, es un 7.1%; para una economía que está creciendo relativamente poco y con una inflación baja, todavía sea liquidez es un poco alta, pero es definitivamente mucho más congruente, ese crecimiento, con el resto de las variables macroeconómicas (ver imagen n.º17).

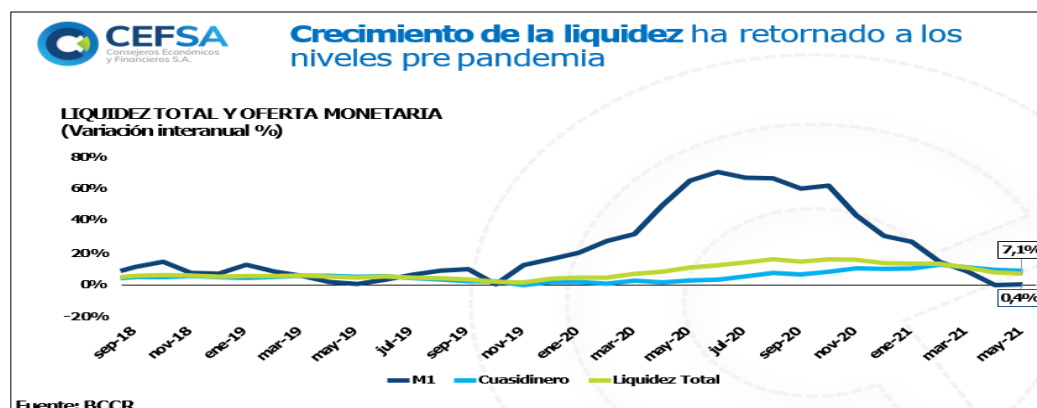


Imagen n.º17. Crecimiento de la liquidez...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Y aquí, hay algo que ustedes lo conocen mejor que yo, desde luego. Vemos que los agentes económicos están prefiriendo tener activos líquidos; a mí me llamó mucho la atención, ver ahí, en los últimos meses, que los saldos en colones, en cuentas corrientes crecen, que crecen mucho a las cuentas de ahorro, eso me llamó poderosamente la atención, pero no de ahí el mismo comportamiento con los certificados a plazo. Y en moneda extranjera relativamente parecido, vean que hay un crecimiento pronunciado de los saldos en las cuentas corrientes, en dólares (US), de las personas y empresas, las cuentas de ahorro también tienen un crecimiento y los certificados a plazo, por el contrario, uno observa un leve decrecimiento (ver imagen n.º18).

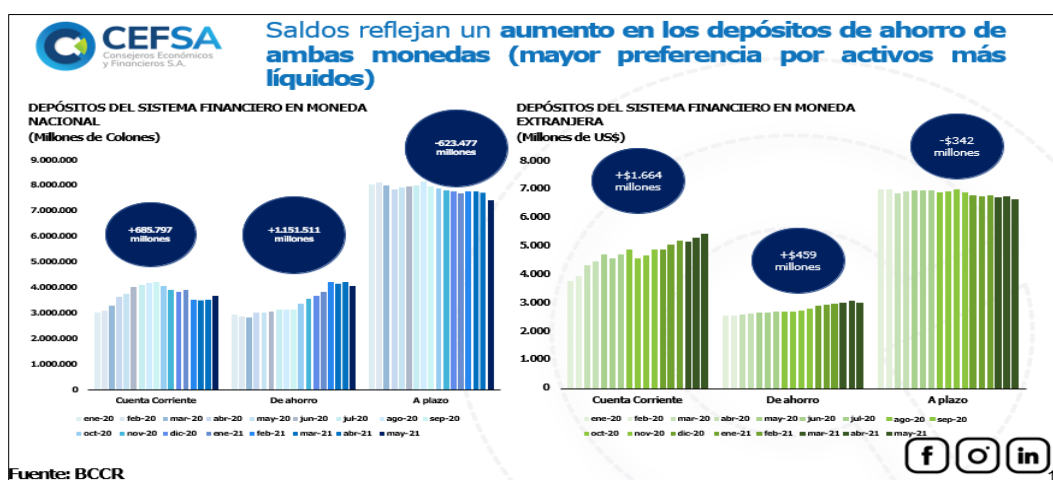


Imagen n.º18. Saldos reflejan un aumento en los...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

El crédito al sector privado continúa, prácticamente estancado, con un crecimiento, muy modesto, lo que vemos en las cifras y de nuevo, posiblemente, ustedes tienen mucho más detalle, de lo que yo quiero presentarles hoy acá. Lo que vemos es un crecimiento total, que es relativamente muy modesto, apenas del 0,7%, o sea, menos del 1%, a mayo del 2021, comparado con mayo del 2020; el crecimiento es básicamente, en moneda nacional y seguimos viendo variaciones negativas en la demanda de crédito, en moneda extranjera; ustedes lo saben muy bien, los agentes económicos no quieren endeudarse en moneda extranjera, por el ajuste en el tipo de cambio y eso es lo que, realmente, uno puede ver acá. Pero, preocupa que, si estamos pensando en reactivación de la economía nacional, que todavía la demanda de crédito, en todo el sistema financiero nacional, sigue siendo muy baja (ver imagen n.º19).

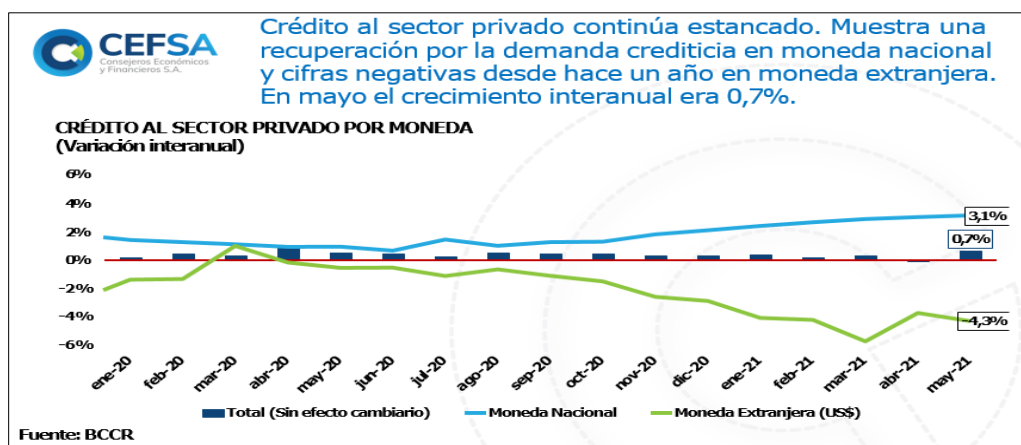


Imagen n.º19. Créditos al sector privado continúa estancado...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Quise destacar este gráfico (ver imagen n.º20), porque, en gran parte, esa demanda de crédito está muy ligada, con este tema, de la confianza del consumidor o de los empresarios. Presento aquí las cifras que calcula la Universidad de Costa Rica; también, ellos han hacen una encuesta sobre expectativas de los empresarios, pero no hay variaciones muy grandes con respecto a esta y lo que vemos es que se había empezado a recuperar este índice de confianza del consumidor, hasta febrero del 2021; esta es encuesta que se hace trimestralmente, pero, lamentablemente, las cifras a mayo nos muestran una caída de casi tres puntos porcentuales, en la confianza del consumidor.

Aquí, les reiteró el comentario que hemos hecho, en seminarios anteriores, o en reuniones anteriores, que menos del 50% de valor de este índice, muestra que no hay una confianza de los consumidores; por encima del 50%, es lo contrario, o sea, hay una actitud positiva de parte de los consumidores.

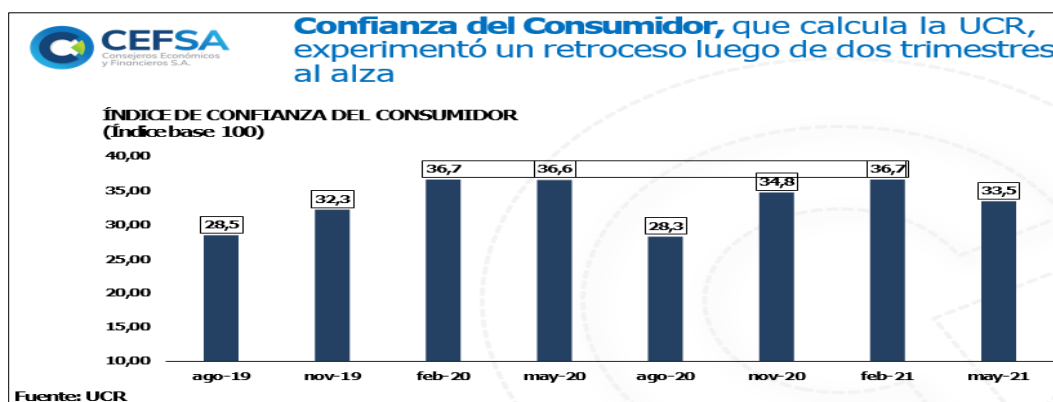


Imagen n.º20. Confianza del Consumidor...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Aquí, también, la baja tasa de demanda de crédito y la liquidez que tenemos en el sistema financiero nacional, ha llevado a una reducción en las tasas pasivas y no voy a insistir mucho en esto, ustedes tienen estas cifras mejor que yo, primero la izquierda (ver imagen n.º21), son las cifras en colones y lo que estamos viendo son los bancos públicos que tenían, en promedio, tasas a 6 meses plazo, del 3,9% un año atrás; ahora son 2,6%. Igualmente, ocurre lo mismo con los bancos privados y con las cooperativas.

Y en dólares (US), la historia es muy parecida; de nuevo hay una disminución de las tasas pasivas, en los bancos públicos y en los bancos privados y también, aunque sea muy pequeña, la disminución en las cooperativas.

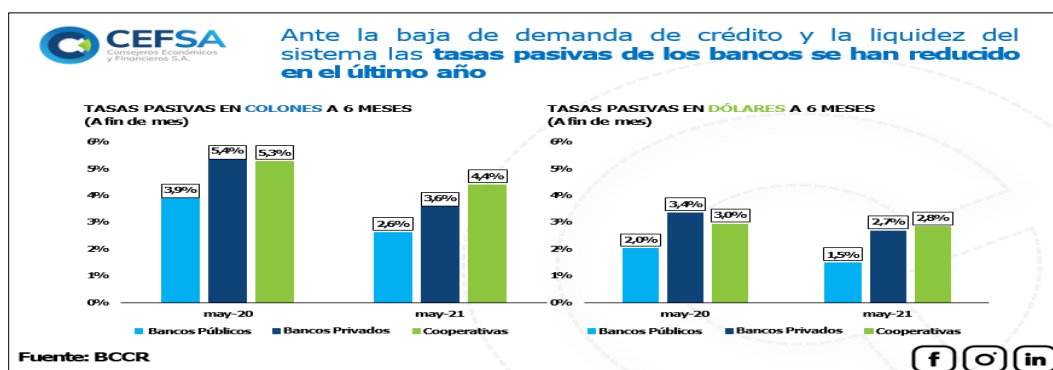


Imagen n.º21. Ante la baja de demanda de crédito...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Y en cuanto a las tasas activas (ver imagen n.º22), el patrón es, más o menos, parecido; igualmente, vemos una disminución, en promedio, de tasas activas del 10,1%, en mayo del 2020, a 7,5% en el año 2021 y en moneda extranjera del 4,3%; ahí el ajuste es muy pequeño, a solo 4,2%, en mayo del 2021. Pero la tendencia, sin duda alguna, aunque en las tasas activas es más lenta y no sé si ustedes sabrán, más que yo de esto, no sé qué influencia están jugando las tasas piso, pero el ajuste ha sido más fuerte en las tasas pasivas y relativamente, más moderado en las tasas activas.

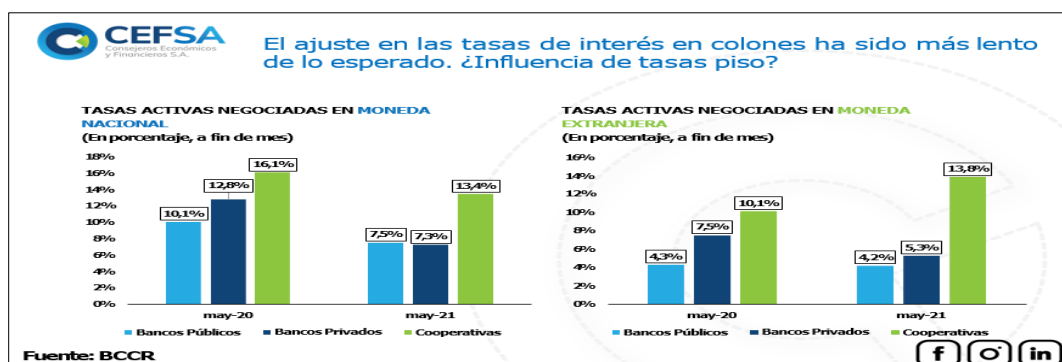


Imagen n.º22. El ajuste en las tasas de interés en colones...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Tipo de cambio, que a todos nos interesa mucho, lo que uno ve es una tendencia de mediano plazo, por ponerle algún calificativo, o sea, de enero del 2020 a junio del 2021, una tendencia alcista, aunque uno puede observar, en las últimas semanas de este año, que pareciera que se vuelve a estancar ese ajuste cambiario, sin embargo, la impresión y ahora lo vamos a comentar un poco más en detalle, es que vemos presiones sobre ese tipo de cambio, el resto del año (ver imagen n.º23).



Imagen n.º23. Tipo de cambio con tendencia...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Si uno ve qué pasó el año pasado y que pasó este año, primero, en el año 2019, en los primeros cinco meses del año, lo que vimos fue una apreciación de la moneda; el año pasado, en los primeros cinco meses, un ajuste del 0,6%, y este año lo que llevamos es un ajuste muy parecido del 0,8%, o sea, lo que estamos viendo, por decirlo en forma muy resumida, de una situación de apreciación de la moneda, en el año 2019, estamos pasando a una situación de devaluación, aunque, relativamente modesta, en el año 2020 y en el año 2021, por lo menos en los primeros meses (ver imagen n.º24).

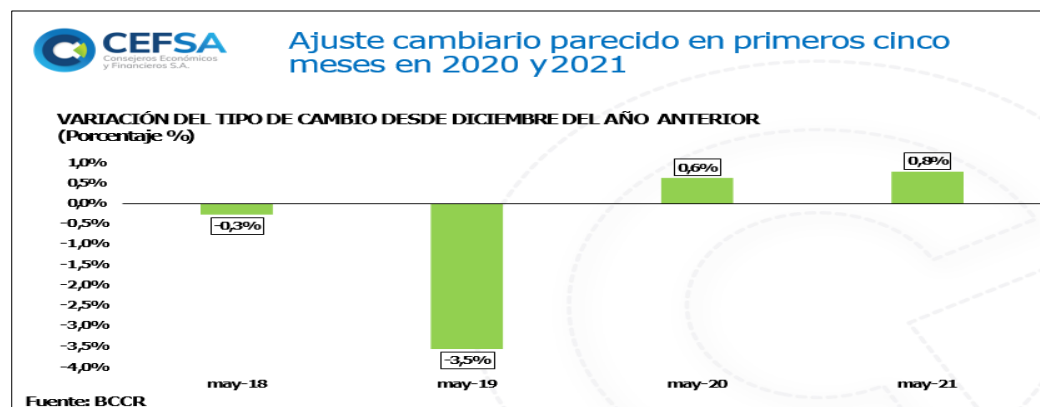


Imagen n.º24. Ajuste cambiario parecido en los primeros cinco meses en 2020 y 2021

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Aquí, me llamó mucho la atención y claro, hay muchas formas de ver, cómo interviene el Banco Central en el mercado cambiario, pero me pareció que este gráfico (ver imagen n.º25), lo resume bastante bien. Esa ha sido la intervención del Banco Central, en el mercado cambiario y lo que a mí me llamó mucho la atención es que, en mayo (2021), hay una intervención muy fuerte y precisamente, vimos que las cifras de ajuste en el tipo de cambio, en mayo se moderan y no sé, parto posiblemente de la hipótesis, que en buena medida esa moderación de ajuste en el tipo de cambio, se debió a esta intervención del Banco Central.

Vean que ahí estamos hablando de ventas netas de US\$287 millones, que salvo en octubre y en agosto, del año pasado, no veíamos una intervención tan fuerte de nuestro Instituto emisor.

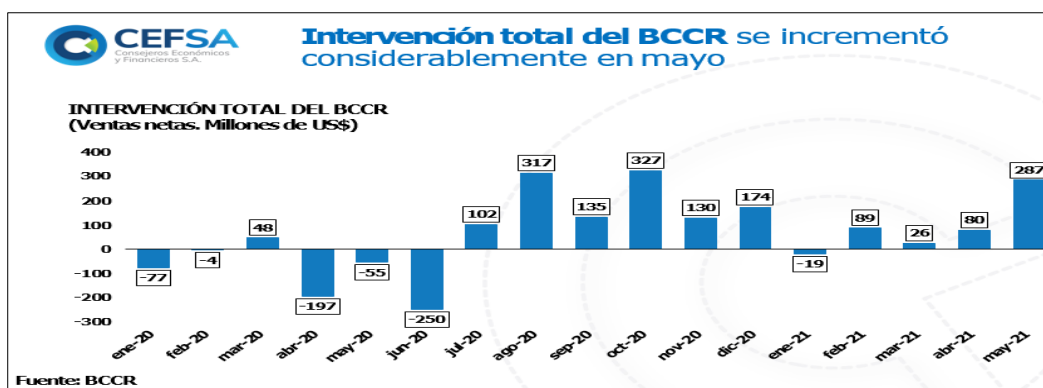


Imagen n.º25. Intervención total del BCCR...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Y en cuanto a las reservas propias, para no hablar de todas las reservas monetarias de nuestro país, en lo que va de este año, el Banco (Central) ha perdido US\$455 millones, pero a mí me llamó mucho la atención y vean el gráfico (ver imagen n.º26) que, desde mayo, las pérdidas de reservas monetarias han sido de US\$246 millones y una de las metas que el Banco Central tiene que cumplir, con el Fondo Monetario Internacional (FMI), precisamente, es una meta de reservas monetarias; no es la definición ni de las reservas totales que maneja el Banco Central, ni esta definición que tenemos nosotros aquí, como reservas propias, que ha manejado Cefsa (Consejeros Económicos y Financieros S.A.), ya desde hace varios años, sino que es una definición propia del Banco Central, pero que en alguna medida es muy cercana a esta definición que nosotros tenemos acá.

Con esto lo que quiero decir es que, aquí, el Banco Central no podrá continuar con esta pérdida de reservas, salvo que la Asamblea Legislativa le apruebe varios de los préstamos que están pendientes, en cuyo caso eso podría mejorar la situación de reservas del

Banco Central. Pero, en estos momentos, el límite de libertad que tiene el Banco Central, relativamente, es muy pequeño, para continuar perdiendo reservas internacionales.

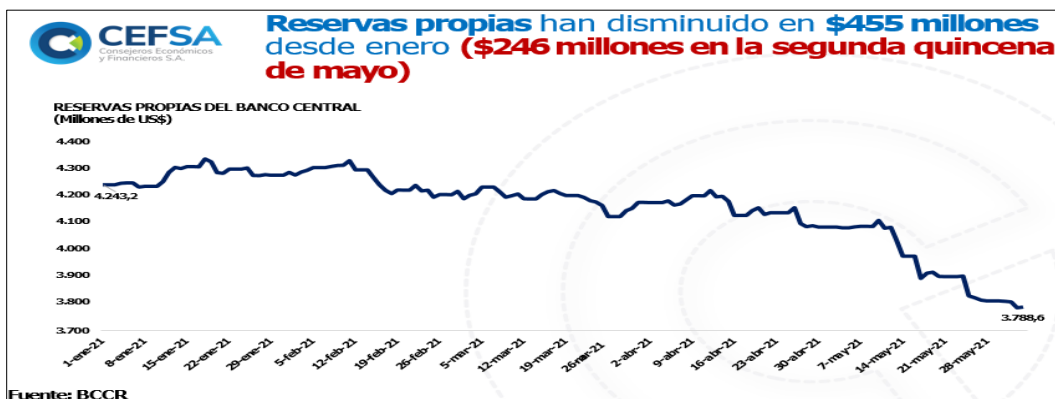


Imagen n.º26. Reservas propias...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Y en cuanto a la inflación, también variable, que a todos nos interesa mucho, seguimos con un crecimiento en los precios internos, que está por debajo del límite del Banco Central que, como sabemos, el Banco Central ha reiterado que el límite inflacionario debe ser 3%, más un punto para arriba, o un punto para abajo; la última cifra que tenemos es una inflación del 1,3%, por debajo del límite inferior. Pero, es interesante aquí, destacar la tendencia creciente que vemos en ese índice, en los últimos meses; no es nada preocupante ni mucho menos, pero, simplemente, más bien, que muy pronto estaríamos llegando, de mantener esa tendencia, al límite inferior de la banda de precios, que tiene como meta el Banco Central, y esto es, en buena medida, consecuencia del aumento en el precio de los hidrocarburos y de algunas importantes materias primas (ver imagen n.º27).



Imagen n.º27. Inflación se mantiene...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Ese es el panorama sobre a dónde vamos; quizás lo resumo diciendo que al mes de mayo, lo que observamos es una economía que está mostrando señales de recuperación,

quizá lentas, pero la tendencia es una tendencia positiva, de que vamos mejor, que lo que estábamos observando meses atrás.

Es posible que las medidas recientes, de cierre parcial de algunos negocios y limitación en el transporte de las personas, puede ser que eso vaya a afectar, un tanto, la actividad económica, cuando vengan las cifras del segundo trimestre; uno lo observa, por ejemplo, yo vivo en Curridabat y tengo mi oficina en San Pedro y hoy en día estoy feliz de la vida, porque, lo que antes duraba media hora en venir, ahora, difícilmente duro 15 minutos, entonces, para mí muy contento de que haya menos tráfico, pero eso es un indicador de que hay menos actividad económica.

Vamos a seguir viendo un consumo, un gasto familiar, que va a seguir creciendo, pero lentamente en los próximos meses y mientras no se revierta ese índice de confianza de los consumidores, es difícil que tengamos un cambio fuerte en la tasa de desempleo y no vamos a ver una mejora en los ingresos de las familias y eso va a ser un elemento importante, o es, un elemento importante para la recuperación de la demanda interna.

La parte externa, hoy no lo profundicé, nada más di unas cifras globales; los resultados son muy positivos, las exportaciones de bienes, muy bien; turismo, ya lo vamos a comentar, muy brevemente, y muy difícil, que este año vayamos a ver una recuperación del turismo.

Las cifras fiscales, muy bien; las metas acordadas con el Fondo Monetario Internacional, se van a cumplir en el primer semestre, sin mayores problemas; esa es la estimación que este que tenemos. En cuanto al Fondo Monetario Internacional y quizás, don Néstor, podríamos pensar en una próxima reunión, cuando ya tengamos las cifras de cierre total del primer semestre, una valoración de cómo va el convenio con el Fondo Monetario Internacional, porque, eso es una de las interrogantes, importantes”. De seguido dice el señor **Solís Bonilla**: “Lo coordinamos”.

Continúa señalando don **Fernando**: “Hoy, me dicen que, posiblemente, se va a votar (el proyecto de ley) de empleo público y eso va a ser un paso importante en cumplir, porque, acuérdense que teníamos el compromiso que en el mes de junio, tenía que quedar aprobada la ley; vamos a tenerla aprobada en primer debate; irá a la Sala Cuarta (Constitucional) y posiblemente, en julio – agosto, finalmente, se le dará el segundo debate, entiendo, que la Asamblea Legislativa tiene la mayoría calificada para votar la Ley de Empleo Público.

Tema que ya lo comentamos, donde hay dudas. Los niveles de reservas monetarias internacionales y también el otro tema que está contemplado en el convenio con el Fondo (FMI), es el financiamiento externo de los organismos multilaterales, que vamos a ver con cuánta prontitud se va mover la Asamblea Legislativa, en ese campo.

Vamos a ver un sector financiero bancario, que seguiremos viendo con alta liquidez, no tanto como la vimos en la segunda parte del año pasado y eso, posiblemente, va a conducir una baja tasa de demanda por créditos, con una alta liquidez, a que las tasas de interés continúen bajas y que las inversiones financieras estén muy concentradas en el corto plazo.

Nuestra sensación es que el tipo de cambio va a tener una tendencia alcista y ahora vamos a ver las cifras y que vamos a tener una inflación, un poco mayor, en el año 2021, que en el año 2020, por la presión de los precios internacionales de los hidrocarburos y otras materias primas, pero este no es un problema delicado, en este momento, para la economía nacional.

Muy rápidamente, si me lo permiten, don Néstor y miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia del Banco, dos sectores que a mí me parecen claves, porque, cuando hablamos de reactivar la economía, sabemos que el sector de la construcción es un sector muy importante, desde el punto de vista de absorción de mano de obra, especialmente, en el sector de vivienda. Y, turismo, prestación de servicios es de nuevo un sector que genera una demanda muy alta por empleo.

Y una pregunta clave es ¿cuánto podemos esperar de una reactivación en estos sectores?, primero, y creo que en algún momento, ya hace mucho tiempo les presenté este gráfico (ver imagen n.º28), que es un gráfico muy conocido, ¿quiénes pierden y quiénes ganan, en este problema de la pandemia? Y en todo el mundo, hay dos sectores muy afectados por la pandemia; uno es turismo, todo lo que son viajes y el otro a la aviación y hay sectores que sí ganan en esta crisis: los implementos y los servicios médicos; los alimentos y las bebidas y cuidado personal, esto para ubicarnos sobre qué podemos expresar de turismo.



Imagen n.º28. La industria de viajes y turismo...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Estas son cifras (ver imagen n.º29), respecto a dónde estábamos pre pandemia; teníamos un turismo, que en el último año creció 4,1%, y que se desplomó en el año 2020, con una contracción brutal, de un 67%; la entrada de turistas vía aérea, todavía la contracción fue mucho más fuerte, de un crecimiento del 4% - 5%, en el 2019, a una caída del 80%, en el número de pasajeros que llegaron del extranjero, por vía aérea. Y en cuanto a divisas, de un nivel que gastaban los turistas de US\$4.000 millones, en el 2019, la estimación del Banco Central es que el año pasado, apenas llegamos a US\$1.300 millones.

Como sabemos, 42% de los turistas que llegan a Costa Rica, venían de los Estados Unidos; 22% venía de Centroamérica y 16% de Europa, pero aquí hay que tener cuidado porque, digamos, los viajeros o visitantes de Centroamérica venían por uno o dos días, por viajes de negocios; muchos son transportistas que transitan llevando mercancía a lo largo del territorio y son personas que gastan mucho menos. En cambio, los turistas europeos, aunque son menos en número, gastan mucho más; alrededor del 16% de los turistas eran de Europa. Suramérica muy pequeño, apenas un 6.2%; el 75% de los turistas que llegan a Costa Rica, venían por motivos vacacionales y de esos, el 68% lo que querían era tener sol y visitar las playas.

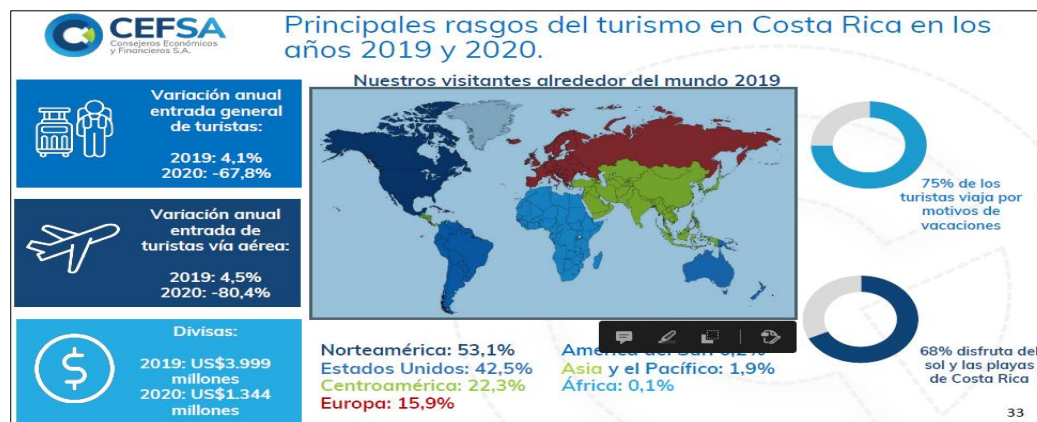


Imagen n.º29. Principales rasgos del turismo en Costa Rica, en los años 2019 y 2020

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Y a mí me pareció muy importante, aunque fuera muy rápidamente, hablar de turismo, porque la estimación que tiene el Fondo Monetario es un poco diferente a la estimación que tiene el Banco Central. Según el Fondo Monetario, el turismo representa directa e indirectamente, el 12% del Producto Interno Bruto, en Costa Rica. Es casi un 12% del empleo que hay en el país y antes de la pandemia tuvimos un total de 256,000 personas trabajando en el sector turismo. El último año, pre pandemia, turismo había crecido en total, un 3.3%, mientras la economía crecía 2.1% y, en general, el turismo crecía más que la producción interna y los el gasto de los turistas era, prácticamente, un tercio de las exportaciones totales del país (ver imagen n.º30).

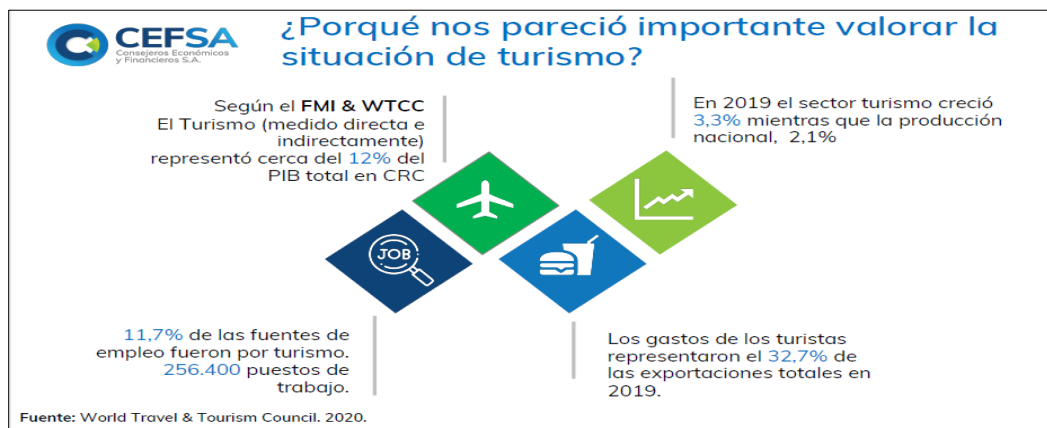


Imagen n.º30. ¿Por qué nos pareció importante valorar la situación de turismo?

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

El turismo es muy importante porque induce inversiones públicas y privadas; obviamente, son un renglón importante la exportación de servicios; demanda crédito, creo que en la cartera del BCR no es tan importante el turismo, pero en algunos otros bancos sí es más importante. Afecta lógicamente al tipo de cambio, es un elemento importante de actividad

económica y especialmente, genera mucho empleo, como ya lo comentamos (ver imagen n.º31).



Imagen n.º31. En qué variables incide el turismo en Costa Rica
Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Muy rápido y viendo la parte de la derecha (ver imagen n.º32), turismo el más importante en cuanto a generación de divisas, que el sector de exportación de implementos médicos, que se hace del zonas francas, esto es pre pandemia; estamos hablando de US\$4.000 millones en turismo y US\$3.700 millones en implementos médicos. Y si comparamos los tres productos más importantes, agrícolas, que exportábamos, que son el café, la piña y el banano, el valor de las exportaciones de esos tres productos, en el año 2019, eran de US\$2.200 millones; entonces, vean que realmente, turismo, desde el punto de vista de generación de empleo y actividad económica, pero especialmente de divisas, es un reglón con una actividad sumamente importante.

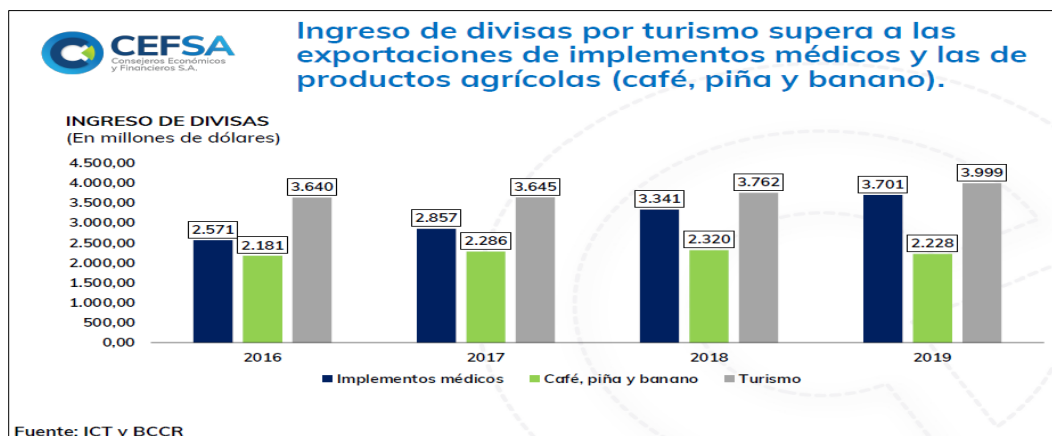


Imagen n.º32. Ingresos de divisas por turismo...
Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Muy rápido, lo que vemos en el índice de actividad económica, de nuevo, como los presentamos en los demás, es un sector turismo que colapsa y viene creciendo, pero viene

creciendo muy modestamente. En las cifras de cuentas nacionales del Banco Central tenemos ya, cinco trimestres con cifras negativas y ahí tenemos una actividad muy importante para el país, que está con problemas (ver imagen n.º33).

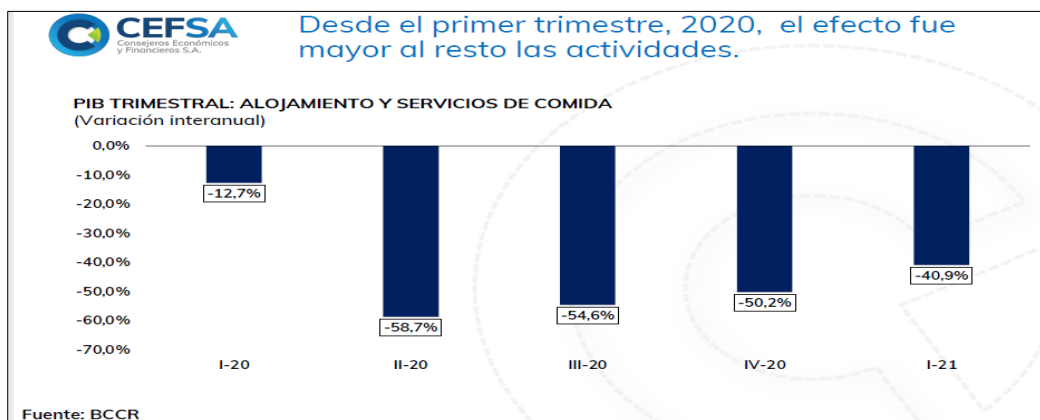


Imagen n.º33. Desde el primer trimestre, 2020, el efecto fue mayor al resto de las actividades

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Y si vemos la entrada de turistas por el Aeropuerto Juan Santamaría (ver imagen n.º34), lo que vemos es que sí se está recuperando, pero el ritmo de recuperación, realmente, el mes de mayo, todavía es muy modesto.

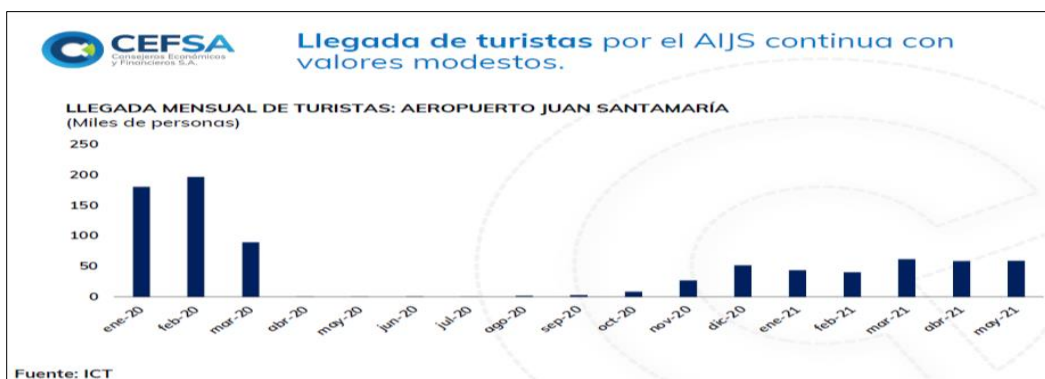


Imagen n.º34. Llegada de turistas por el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría...

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Y el Banco Central hizo una estimación. Veamos el gráfico de la derecha por razones de tiempo (imagen n.º35). En el año 2019 llegaron al país, 3.1 millones de turistas; el año 2020, apenas 1.0 millón y el Banco Central, para mi sorpresa, tengo que decirlo así, con todo honestidad, está estimando en el documento de la revisión que presentó el Banco Central, hace un mes, apenas 777.000 turistas, para este año y apenas 1.400.000 turistas el año entrante.

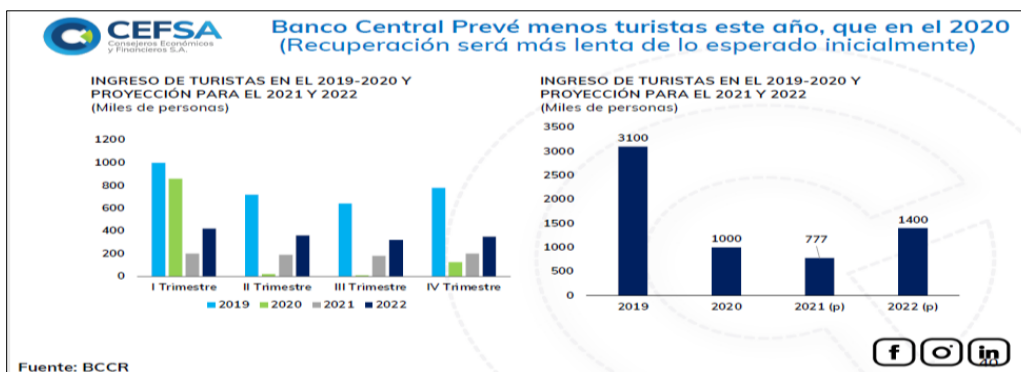


Imagen n.º35. Banco Central prevé menos turistas este año, que en el 2020

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Bueno, en Cefsa hicimos unos ejercicios y tenemos una visión menos pesimista, que la del Banco Central; este año estamos calculando que van a llegar, especialmente, por una reactivación en los últimos 3 meses del año, 1.200.000 turistas, que apenas sería un 38% de la cantidad de turistas que llegaron en el 2019 y estamos más optimistas en el año 22, donde llegaríamos a un 64.5% de turistas, comparado con el año 2019; digamos, que esta es la estimación nuestra y es curioso que en este campo estamos más optimistas nosotros, que el Banco Central (ver imagen n.º36).

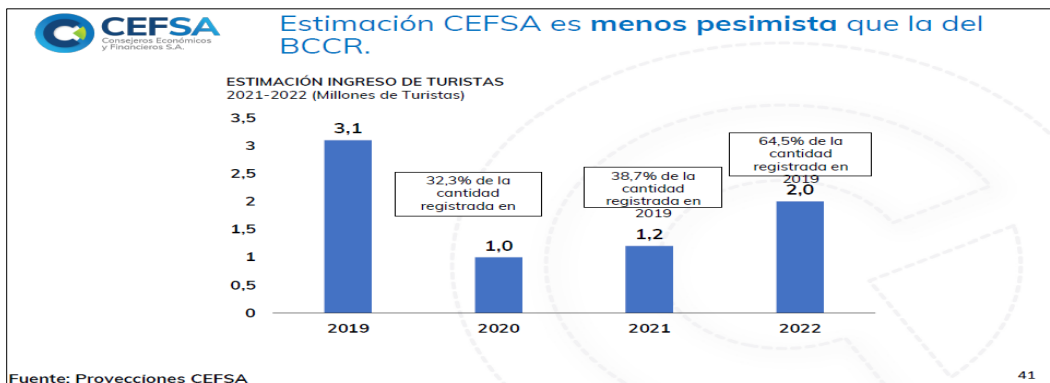


Imagen n.º36. Estimación CEFSA es menos pesimista que la del BCCR

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

El señor **Fernando Naranjo Villalobos** continúa diciendo: “Ya comentamos, es muy difícil, tal vez, la conclusión, que el turismo, por lo menos a corto plazo, en este año 2021, pueda recuperar los niveles del año 2019 y la estimación que tenemos aquí en Cefsa, es que no será, si no, hasta el año 2023, que el país vuelva a tener las cifras de turismo del año 2019. Personalmente, considero que si queremos volver a que el turismo sea una actividad, tan dinámica como la del pasado, vamos a tener que darle un trato especial al turismo, pensando no en el presente, pero pensando en el futuro.

Entonces, la conclusión del turismo es, no podemos esperar a corto plazo, que el turismo sea el elemento dinámico para reactivar esta economía; lo vemos muy difícil, porque no depende de nosotros, sino depende de una serie de condiciones ajenas a nosotros, como el proceso de reactivación en otras naciones, como el proceso de vacunación, también, aquí, internamente; a la gente no le gusta venir a visitar un país donde hay posibilidades de contagio y no será, si no, hasta septiembre u octubre, que posiblemente lleguemos a la inmunidad de rebaño, aquí en Costa Rica.

Construcción, aquí les puse un gráfico de mediano plazo (ver imagen n.º37), esas son las tasas de crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) y las tasas de crecimiento del sector construcción y como lo podemos ver en este gráfico, sólo en el año 2015, el sector de la construcción tuvo tasas de crecimiento, más altas que el Producto Interno Bruto del país. Y observen que, de nuevo, ya llevamos un periodo muy prolongado, desde el año 2016, con cifras negativas, salvo el año 2018, que hubo una cifra positiva.

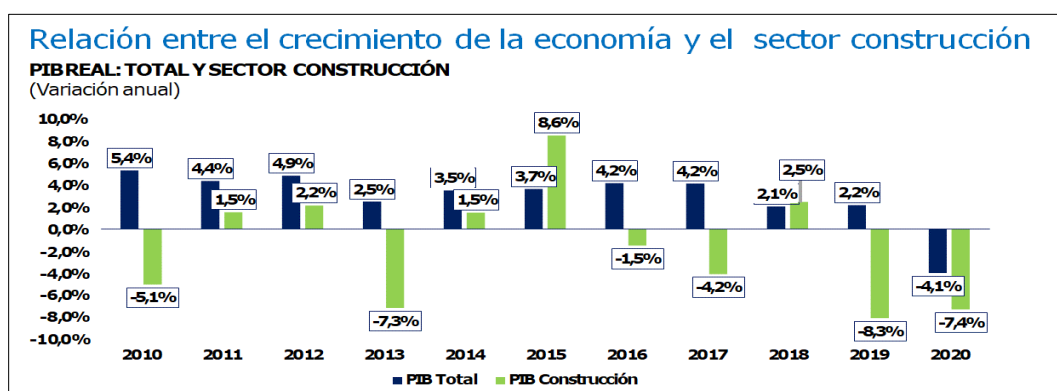


Imagen n.º37. Relación entre el crecimiento de la economía y el sector construcción

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Y, eso me lleva a este gráfico (ver imagen n.º38). Esto es, cuánto pesa el sector de la construcción, dentro del Producto Interno Bruto de Costa Rica. Vean que, hace 10 años, era 6.1%; el año pasado era el 4%, o sea, estamos ante un sector que viene perdiendo importancia relativa. Bueno, y la gran pregunta es, ¿podrá (el) sector construcción público y privada -bueno, ahora (el sector de la construcción) pública está más complicada, por todos los problemas del día de ayer-, pero será el sector público y será la empresa privada, capaz de revertir y reactivar este sector, tan importante y tan determinante en la absorción de mano de obra? Esa es una muy buena pregunta.

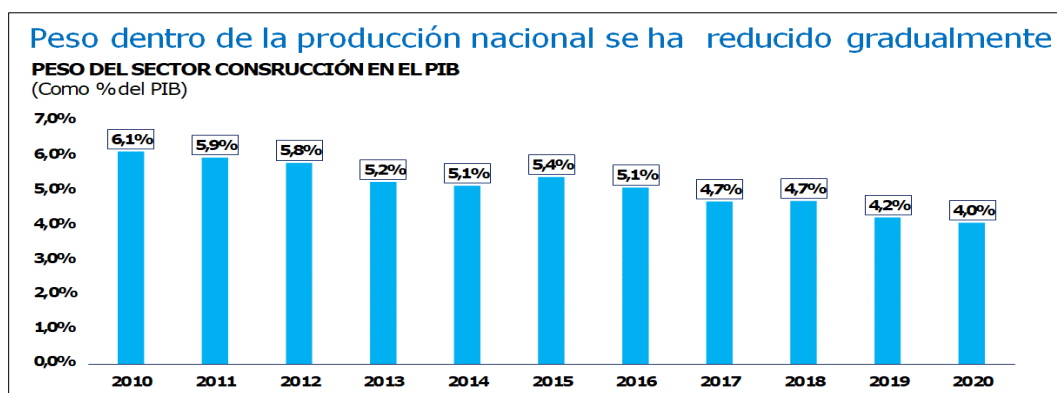


Imagen n.º38. Peso dentro de la producción nacional se ha reducido gradualmente

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Aquí, nada más para reiterar, vean estas son las cifras del Banco Central, en el Informe de Política Monetaria, del primer trimestre del 2020, al primer trimestre del 2021 (ver imagen n.º39). Estamos viendo un sector, que sigue presentando unas cifras negativas y muy pronunciadas, es que no estamos hablando de 2% o 3% de caída, estamos hablando de caídas muy significativas.

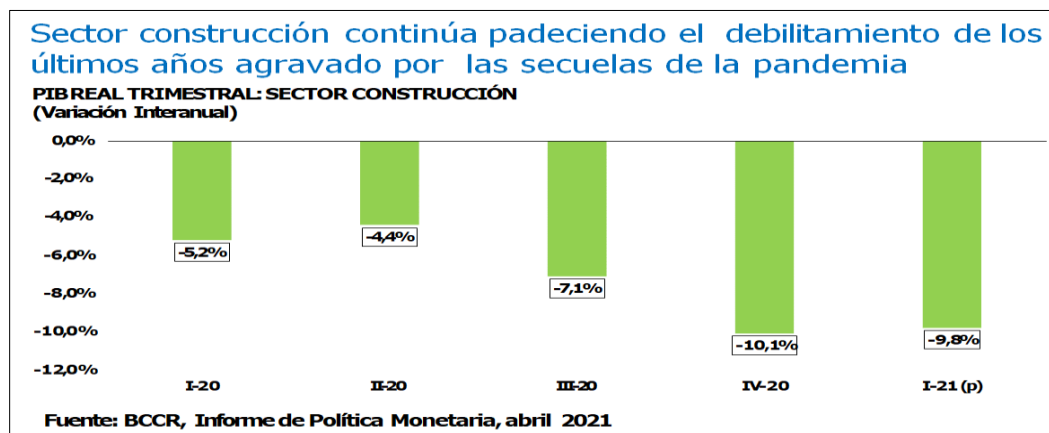


Imagen n.º39. Sector construcción continúa padeciendo el debilitamiento de los últimos años agravado por las secuelas de la pandemia

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

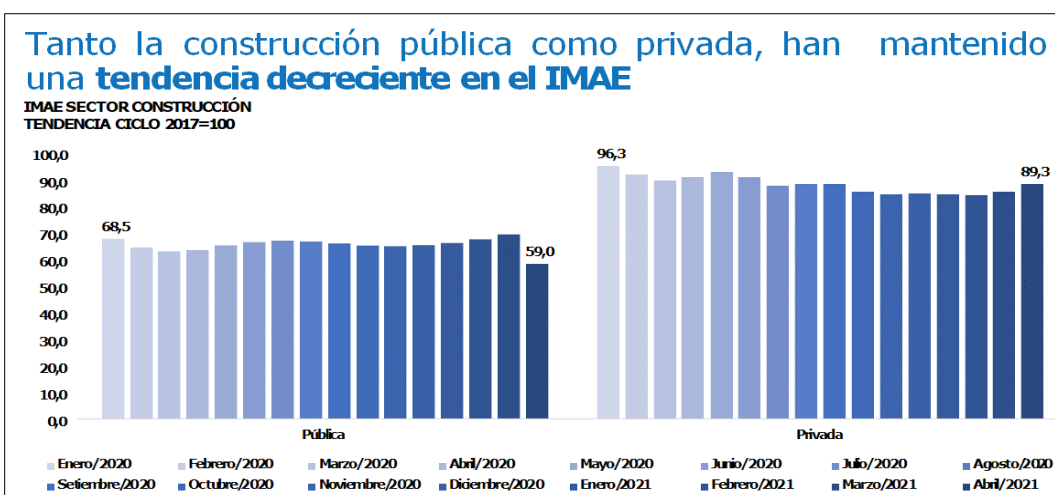
Y bueno, esto prácticamente, es lo mismo, pero estas son las cifras absolutas, vean que en abril del 2021, el sector turismo tiene un 82% de actividad, respecto al año 2017, o sea, es un sector que ha venido a menos en la economía nacional y es un sector muy importante, porque, en buena medida, los procesos de inversión, de formación de capital entran por el sector construcción y, aquí seguimos viendo el sector con mucha debilidad (ver imagen n.º40).



Imagen n.º40. Sector de la construcción ha enfrentado a lo largo de dos años una situación sumamente difícil

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Nada más, no quiero insistir, estas son las cifras de la inversión pública (ver imagen n.º41, y como ustedes pueden ver, muy estancado en el último año y la inversión privada, más bien con menos actividad económica.



Fondo Monetario (Internacional) hace apenas unas muy pocas semanas, revisó al alza las proyecciones de crecimiento económico, para el año 2021 y para el año 2022. Ahora, en abril del 2021, el Fondo Monetario está estimando un crecimiento de la economía mundial del 6%; en Estados Unidos, un 6.4%; en América Latina, 4.6%; en Europa, para mi sorpresa, 4.4% -muy alto-; y China vuelve a tener cifras, todavía no en dos dígitos, pero mucho más altas que el resto del mundo, 8.4%.

Y, vean la parte de abajo de esta filmina (ver imagen n.º42), el Fondo hizo estimaciones para todos los países; les puse la estimación que el Fondo tenía, de crecimiento, en enero del 2021; y la estimación que tenía en abril del 2021. Para Costa Rica, el Fondo Monetario estimó, en enero, que íbamos a tener un crecimiento del 2.6% y en abril, mantuvo el crecimiento, o sea, no hizo un ajuste.

En el caso de Estados Unidos, a principios de año, estimó un crecimiento de la economía norteamericana de 5.1 (%) y ahora está estimando 6.4 (%), como lo vimos anteriormente. América Latina y el Caribe, que estimaba a principios de año el Fondo Monetario, un crecimiento del 4.1 (%), ahora lo mejoró, en la última estimación, a 4.6 (%); y Europa, que se estimaba iría a crecer 4.2 (%) va a crecer, según el Fondo Monetario, 4.4 (%).

Obviamente, que esto me llamó la atención, que la gran mayoría de los países mejoran en cuanto a las estimaciones del Fondo Monetario, pero en el caso de Costa Rica, nos mantuvo con la misma tasa de crecimiento.

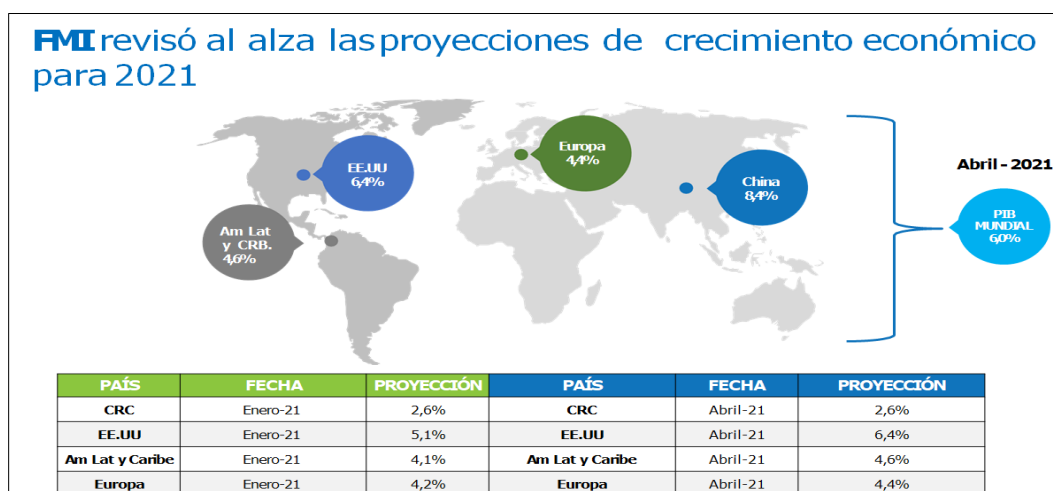


Imagen n.º42. FMI revisó al alza las proyecciones de crecimiento económico para el 2021

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Y, este cuadro es muy complicado, pero nada más, les agradezco a ver la parte de la izquierda (ver imagen n.º43). Estas son las proyecciones del FED (Federal Reserve Board,

por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, o sea, el Banco Central. En cuanto al crecimiento del PIB, tasa de desempleo y tasa inflacionaria. Y bueno, aquí están las cifras del 2021, 2022 y 2023 y lo que estamos viendo es una economía norteamericana que va a crecer, según el FED 6.5 (%), este año; una recuperación muy significativa respecto a la caída del año pasado, crecería 3.3 (%), en el 2022 y 2.2 (%) en el 2023; o sea, volvería a una tasa normal de crecimiento.

Y la tasa de desempleo, que es muy importante para nosotros, porque esto es lo que genera ingresos para las familias y al tener mejores ingresos las familias, viajan más al exterior y eso es importante para nosotros. Esa tasa de desempleo bajaría a 4.5 (%) este año, pero bajarían bastante más el año entrante, a 3.2 (%) y más o menos se mantiene igual en el año 2023. La inflación se acelera y eso nos golpea nosotros este año, 2.4 (%), pero volveríamos al rango de 2%, en el año 2022 y en el año 2023.

El Federal Fund Rate, o sea, la tasa de descuento del Banco de la Reserva Federal norteamericana, prácticamente se mantiene en los niveles más bajos, el 0.5%, o sea, nuestro principal socio comercial, nuestro principal socio en turismo, nuestro principal socio en inversiones extranjeras y nuestra principal fuente de financiamiento, para muchas cosas, lo que estamos viendo es una economía norteamericana muy buena para el año 2021, 2022 y el 2023.

Proyecciones de la FED estiman mayor crecimiento del PIB, menor tasa de desempleo y mayor tasa de inflación

Table 1. Economic projections of Federal Reserve Board members and Federal Reserve Bank presidents, under their individual assumptions of projected appropriate monetary policy, March 2021

Percent

Variable	Median ¹				Central Tendency ²				Range ³			
	2021	2022	2023	Longer run	2021	2022	2023	Longer run	2021	2022	2023	Longer run
Change in real GDP	6.5	3.3	2.2	1.8	5.8-6.6	3.0-3.8	2.0-2.5	1.8-2.0	5.0-7.3	2.5-4.4	1.7-2.6	1.6-2.2
December projection	4.2	3.2	2.4	1.8	3.7-5.0	3.0-3.5	2.2-2.7	1.7-2.0	0.5-5.5	2.5-4.0	2.0-3.5	1.6-2.2
Unemployment rate	4.5	3.9	3.5	4.0	4.2-4.7	3.6-4.0	3.2-3.8	3.8-4.3	4.0-5.5	3.2-4.2	3.0-4.0	3.5-4.5
December projection	5.0	4.2	3.7	4.1	4.7-5.4	3.8-4.6	3.5-4.3	3.9-4.3	4.0-6.8	3.5-5.8	3.3-5.0	3.5-4.5
PCE inflation	2.4	2.0	2.1	2.0	2.2-2.4	1.8-2.1	2.0-2.2	2.0	2.1-2.6	1.8-2.3	1.9-2.3	2.0
December projection	1.8	1.9	2.0	2.0	1.7-1.9	1.8-2.0	1.9-2.1	2.0	1.2-2.3	1.5-2.2	1.7-2.2	2.0
Core PCE inflation ⁴	2.2	2.0	2.1		2.0-2.3	1.9-2.1	2.0-2.2		1.9-2.5	1.8-2.3	1.9-2.3	
December projection	1.8	1.9	2.0		1.7-1.8	1.8-2.0	1.9-2.1		1.5-2.3	1.6-2.2	1.7-2.2	
Memo: Projected appropriate policy path												
Federal funds rate	0.1	0.1	0.1	2.5	0.1	0.1-0.4	0.1-0.9	2.3-2.5	0.1	0.1-0.6	0.1-1.1	2.0-3.0
December projection	0.1	0.1	0.1	2.5	0.1	0.1	0.1-0.4	2.3-2.5	0.1	0.1-0.4	0.1-1.1	2.0-3.0

Fuente: Federal Open Market Committee, 28/04/2021

Imagen n.º43. Proyecciones de la FED estiman mayor crecimiento del PIB, menor tasa de desempleo y mayor tasa de inflación

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Precio del barril de petróleo, en consecuencia de que la economía mundial va mejorando, es que vamos a tener que pagar precios más altos por el barril de petróleo, estamos hablando de precios que hoy en día rondan US\$70 (US dólares) el barril, después de que anduvo

en niveles tremendamente bajos; hace, exactamente, un año, alrededor de US\$10 – US\$15 dólares el barril y; obviamente, eso nos va a impactar a la economía nuestra.

Comercio mundial, hay una mejora significativa en las cifras que calcula el Banco Mundial. Vean que hubo una caída del 8.3% el año pasado (ver imagen n.º44), hay una mejora, prácticamente simétrica, este año, del 8.3%, o sea, se recupera el comercio mundial de un año a otro y después, vuelve a tasas relativamente normales. Bueno, y a la derecha, tenemos un resumen de los precios promedio del barril de petróleo, que de precios, alrededor de US\$40 en el año 2020, ahora estamos hablando de precios cercanos al US\$65 y ahí, veríamos el año entrante, precios alrededor de US\$60 el barril. O sea, esto hay que tomarlo en cuenta; yo sé que la gente se anda quejando mucho de los ajustes que está haciendo RECOPE (Refinería Costarricense de Petróleo), pero bueno, RECOPE tiene que hacer los ajustes de acuerdo con los precios a los cuales se está comprando los productos que demandamos en nuestro país.

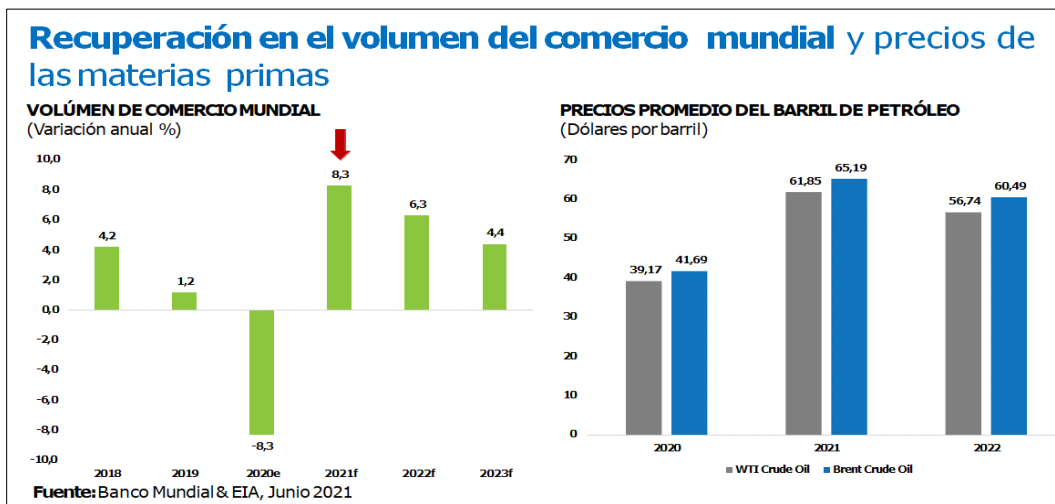


Imagen n.º44. Recuperación en el volumen del comercio mundial y precios de las materias primas
Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Entonces, vemos en cuanto a lo externo, una coyuntura externa bastante más favorable hoy, de la que estábamos viendo a principios de año; nuestros socios comerciales van a crecer más. Las condiciones financieras, siguen siendo muy favorables, hay avances importantes en los principales países, donde se origina nuestro turismo y el proceso de vacunación y eso nos va a ayudar; seguimos viendo, ahora con la nueva administración demócrata en Estados Unidos, una política monetaria expansiva. Vamos a ver un volumen de comercio mayor, como ya lo mencionamos, y esta reactivación de la economía mundial la vamos a ver en los próximos dos años. Eso es lo que en estos momentos sabemos, tanto de Estados Unidos como del Fondo Monetario Internacional.

¿Qué estamos suponiendo internamente? y aquí hay que *frotar mucho más la bola de cristal*, que en la parte externa. Primer supuesto que nosotros tenemos, cuando hablamos de la revisión de los pronósticos, es que en el caso de Costa Rica, estamos partiendo de que se va a cumplir el convenio con el Fondo Monetario Internacional. Que se van a cumplir las metas cuantitativas, que se han negociado y acordado con este organismo; segundo supuesto importante y es un supuesto grueso, es que no volveremos a tener intensificaciones de la pandemia, de contagios, el resto de este año y que llegaremos a una situación de inmunidad de rebaño, en septiembre – octubre, lo más tarde; más bien, agosto - setiembre de este año.

Turismo, muy gradual la recuperación, no será un sector que rápidamente vaya a reactivarse y con la vacunación, como dije, vamos a continuar sin mayores problemas, hasta llegar a esa inmunidad de rebaño.

Algunos otros supuestos adicionales en la preparación de este pronóstico o de esta revisión; primero, estamos estimando que este año la Asamblea Legislativa aprobaría y el Gobierno lograría desembolsar, recursos externos por US\$1.100 millones (US dólares) y no los US\$2.500 millones que están pendientes de aprobación en la Asamblea Legislativa; es un supuesto conservador, pero yo creo realista, considerando otros elementos que ya voy a comentar.

No vemos ninguna posibilidad de incumplimiento en el servicio de la deuda del Gobierno, en este año 2021 y eso es un elemento muy importante. Recuerdo un año atrás, que se especulaba mucho que el Gobierno iba a entrar en un *default*, en cuanto a pagos de su deuda pública; eso no lo estamos viendo este año. Vamos a ver, también, un dinamismo muy fuerte de las zonas francas, especialmente, del subsector de exportación de productos médicos, donde observamos un gran dinamismo, en el último año y eso, creemos que va a continuar y; sí vemos complicaciones y hay que ser muy franco en esto, por el ambiente electoral que vamos a vivir, especialmente, en el segundo semestre de este año y que eso nos puede complicar algunas cosas.

Antes de presentar las cifras, tal vez algunas reflexiones; hace seis o cuatro meses estábamos viendo, apenas el inicio de la vacunación en la mayoría de los países, eso ya hoy en día, está siendo superado y, realmente, es algo muy bueno para superar esta tragedia que ha vivido, el mundo en el año 2020 y todavía parte de este 2021. A pesar de la intensificación de los contagios, en abril y mayo, creemos que eso lo vamos a superar y lo vamos a superar muy pronto, en cuestión de semanas. La gran mayoría de los países en el mundo llegarán a inmunidad de rebaño muy pronto y nosotros, hoy en día, tenemos ya un 24% de la población, una cuarta parte que, por lo menos, tiene una dosis de la vacuna y vamos ver que eso se va a acelerar mucho, en el transcurso de las próximas semanas.

En general, el balance de los primeros cinco meses, porque todavía no tenemos cifras para poder hacer una valoración del semestre completo, es que tenemos una mejora en la parte comercial externa, hay una mejora en las finanzas públicas; el proceso de vacunación, que empezó muy lento, se ha acelerado en las últimas semanas y tenemos dudas, pero creemos que al final de cuentas, la Asamblea Legislativa va a aprobar algunos de los proyectos que están condicionados con el Fondo Monetario Internacional.

Hay, creemos nosotros, avances importantes, de nuevo, en los temas del convenio con el Fondo Monetario Internacional, como los réditos de la reforma fiscal, que los estamos viendo por encima de lo que, por lo menos, se había estimado y eso es algo importante y la parte externa que la vemos muy bien, en la economía nacional.

Con preocupación, vemos que todavía los agentes económicos no tienen toda la confianza de que vamos a superar esta crisis. Los próximos 18 meses estarán marcados por el inicio de un nuevo Gobierno y, bueno, una gran pregunta es el cumplimiento del convenio con el Fondo Monetario en este Gobierno y, especialmente, ¿qué va a pasar cuando tengamos un nuevo Gobierno?, ¿se va renegociar el convenio con el Fondo Monetario? -que recordemos es de tres años plazo-, ¿vamos a continuar con el mismo convenio?

Y, una gran pregunta, pero eso no es el tema para hoy -porque eso es un tema bien complicado y hay que elaborarlo mucho-, nos vamos a ver en un mundo post pandemia, que va a ser muy diferente, a lo que tuvimos hasta el año 2019. ¿Cómo se van a comportar los agentes económicos, en los próximos meses, cuando no haya restricciones, cuando ya estén vacunados, con todos estos cambios de patrones de consumo que hemos venido observando?, eso es una gran incógnita en estos momentos.

Obviamente, que tendremos un cambio de Gobierno; no estoy hablando de cambio de partido político, puede ser el mismo partido que está hoy en día en Gobierno, pero vamos a tener un equipo diferente, tendrá una visión diferente, quien tenga la administración del país, a partir de mayo del año entrante.

Bueno, y tendremos cambios muy importantes. La pandemia nos enseñó a vivir de manera diferente, vamos a nuevas formas de hacer negocios. Sin duda alguna, la percepción de uno, -aunque es una percepción, simplemente-, es que tenemos una economía más eficiente. La pandemia nos enseñó, a las organizaciones públicas y empresas privadas, que podemos hacer lo mismo con menos recursos o podemos hacer más con los mismos recursos y eso es un gran tema.

¿Cómo vemos las cifras?, para terminar, y perdónenme que me voy a extender unos minutitos. Primero, lo que estamos viendo es consecuencia de la mejora en el ámbito externo, lo

bien que estamos viendo el proceso de vacunación y lo que estamos viendo en cuanto a la reducción de los contagios y otros indicadores de la pandemia, que vamos a tener un Producto Interno Bruto, este año, un poco más alto de lo que estábamos viendo en el año 2021.

Y, tal vez aquí, les hago un comentario primero general. Revisamos con todo cuidado nuestro pronóstico, que elaboramos a principio de año y que lo compartimos con ustedes y no estamos viendo grandes cambios, como los vamos a ver en un momento. Realmente, los cambios van a ser marginales, entonces, para el año 2021 habíamos previsto, a principio de año, un crecimiento de la economía nacional del 2.4%, que era una recuperación parcial de la contracción que tuvimos en el año 2020 y que ustedes saben, era de 4.1%.

Ahora, estamos viendo un crecimiento levemente superior, 2.6%, e igualmente para el año 2022, nuestra estimación es que el Producto Interno Bruto crecerá, ligeramente más, que lo que teníamos previsto a principios de año; de 3%, pasaríamos un crecimiento del 3.3%. Tal vez una nota al pie, es que estas cifras que les estoy presentando hoy, no difieren, mayor cosa de las estimaciones que tiene el Banco Central; estamos, tal vez, un poquito más conservadores en algunas cosas, como estas cifras, pero en otras, más bien, somos un poquito más laxos, que lo que tiene el Banco Central (ver imagen n.º45).

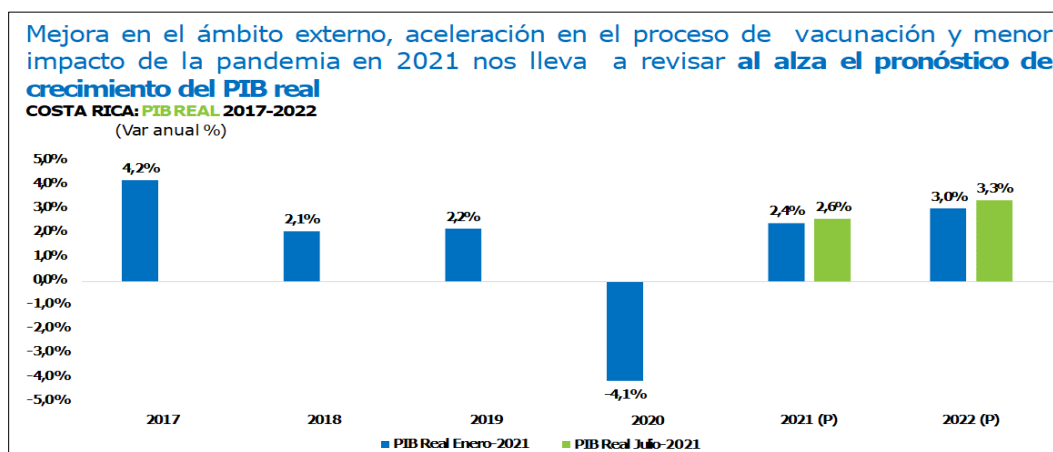


Imagen n.º45. Mejora en el ámbito externo, aceleración en el proceso de vacunación y menor impacto de la pandemia en 2021 nos lleva a revisar al alza el pronóstico de crecimiento del PIB real.

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

En cuanto a consumo, igualmente, conforme la población alcance la inmunidad de rebaño, aumente la confianza de los agentes, empiece a disminuir, un poco más, la tasa de desempleo, vemos un crecimiento levemente mejor, que lo que habíamos previsto a principios de año, donde estimamos que el gasto en consumo de las familias iba a crecer 1.9 (%). Ahora,

nuestro cálculo es que creceríamos 2.2 (%) y mejoraría un poco, pero todavía no mucho, como ustedes pueden ver (ver imagen n.º46), ese consumo privado, en el año 2022, a 2.6%.

Dicho de manera muy sencilla, vean, la caída del 4.2 (%) en el consumo de las familias en el año 2020 se va a recuperar, pero no en este año 2021, no será sino hasta el año 2022, en que lograríamos niveles de consumo, parecidos a los que estuvimos pre pandemia.

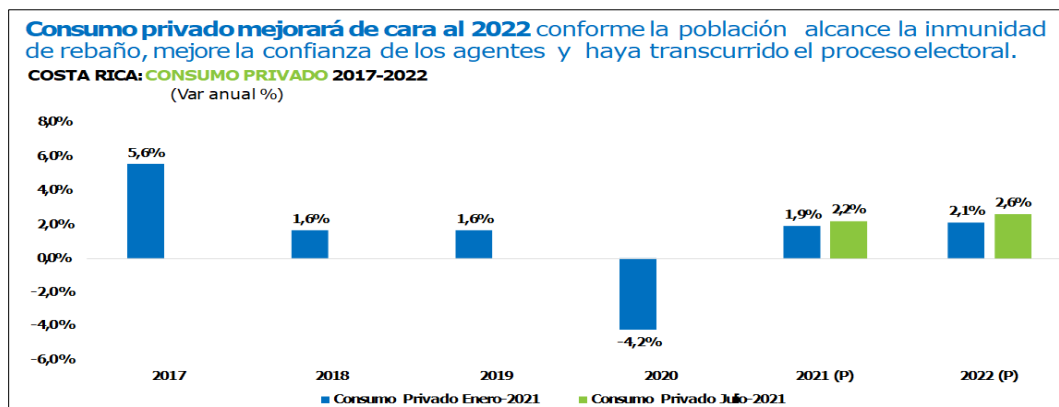


Imagen n.º46. Consumo privado mejorará de cara al 2022 conforme la población alcance la inmunidad de rebaño, mejore la confianza de los agentes y haya transcurrido el proceso electoral.

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

En cuanto a inversión, y esto es un tema más complicado, vimos en el (año) 2019, una caída muy fuerte de la inversión total del país; el año pasado se acentuó, otra vez, esa caída y estamos estimando una recuperación del 1.8 (%) este año, pero viendo algunas actitudes, limitaciones que estamos viendo, más bien, tuvimos que hacer un ajuste a la baja, en la formación de capital total del país, del 1.8 (%) al 1.5 (%), pero sí vemos en el año 2022, cuando ya superemos muchos de los problemas que hemos venido comentando, estamos estimando que la inversión total va a crecer, alrededor del 3.6%.

Desempleo, vamos a ir mejorando, pero más lentamente, nos da la impresión de lo que algunas personas están estimando; estamos calculando que este año terminaríamos con una tasa de desempleo del 17.3% y bajaríamos alrededor de un 15%. Pero, no estamos muy optimistas de que esto va a ser así, porque uno de los elementos importantes que nos va a afectar, es que el mundo empresarial se dio cuenta que podía, prácticamente, hacer lo mismo con menos recursos humanos y con más recursos tecnológicos y eso va a tener un impacto en cuanto a las tasas de desempleo.

En las exportaciones totales, incluidos bienes y servicios, vamos a ver una recuperación, levemente más baja de lo que habíamos estimado, a principios de año, pero eso es

básicamente turismo, donde lo vemos con menos positivismo de lo que lo vimos a principios de año, pero bastante mejor, la estimación nuestra, de lo que tiene el Banco Central, pero sí veríamos un crecimiento, ya con un mundo, posiblemente lejos de la pandemia Covid-19, unas exportaciones de bienes y de servicios creciendo 8.8 (%), el año 2022, con mucho más dinamismo de lo que hemos tenido en las cifras pre pandemia.

Vamos a ver importaciones mayores, lógicamente, con el mundo mucho más reactivado. Lo que ya sabemos en petróleo, lo que ya sabemos en materias primas y hemos tenido que revisar al alza, el valor de las importaciones, que crecerían casi un 5%, en el 2021 y un poco más en el año 2022.

Déficit financiero -y aquí esto es un tema y hemos tenido que discutirlo mucho aquí en el Grupo Cefsa-; sabemos que el déficit, el año pasado fue del 8.1% del Producto Interno Bruto; teníamos una estimación del 7.5%, pero viendo las cifras, especialmente de ingresos, hicimos un ajuste un poquito menor, ese déficit, de lo que estábamos estimando a principio de año, no es un cambio radical, pero es un 6.9%. Eso sí, eso está muy centrado en que el Gobierno mantenga una restricción del gasto y; desde luego, los intereses de la deuda pública es lo que nos está impidiendo bajar ese déficit financiero, que bajaría un punto porcentual adicional en el año 2019, para tener una cifra cercana al 6% del PIB.

Lamentablemente, la deuda pública va a seguir creciendo; estamos calculando que tendríamos una deuda pública, este año, que llegaría al 71% del Producto Interno Bruto y en el año 2022, estaríamos hablando de un 73.5% y será vital, para poder bajar esa deuda pública, el cumplimiento del convenio con el Fondo Monetario y, desde luego, la reactivación de la economía nacional.

Tipo de cambio, sé que este es un tema bien polémico; nosotros habíamos estimado a principios de año, un ajuste cambiario del 9.9%. Viendo las perspectivas y la revisión del resto de la economía nacional, hemos ajustado, a la baja, ese cambio en el tipo de cambio y estamos estimando un tipo de cambio del 7.9%, o sea, dos puntos porcentuales menos de lo que teníamos a principios de año, para llegar a una cifra, de un tipo de cambio, a final de año, de ₡664 por dólar y esperaríamos un tipo de cambio, con un ajuste del 4.1% en el 2022. O sea, moderamos este ajuste cambiario, como lo estábamos viendo a principios de año.

No va a haber mayores variaciones en tasas de interés, estas son las cifras promedio (ver imagen n.º47), con la liquidez que estamos viendo y todavía con una economía,

que se está reactivando, pero modestamente, no creemos que vaya a haber mucha demanda de crédito y eso nos va a conducir a que las tasas de interés no van a cambiar, mayor cosa.

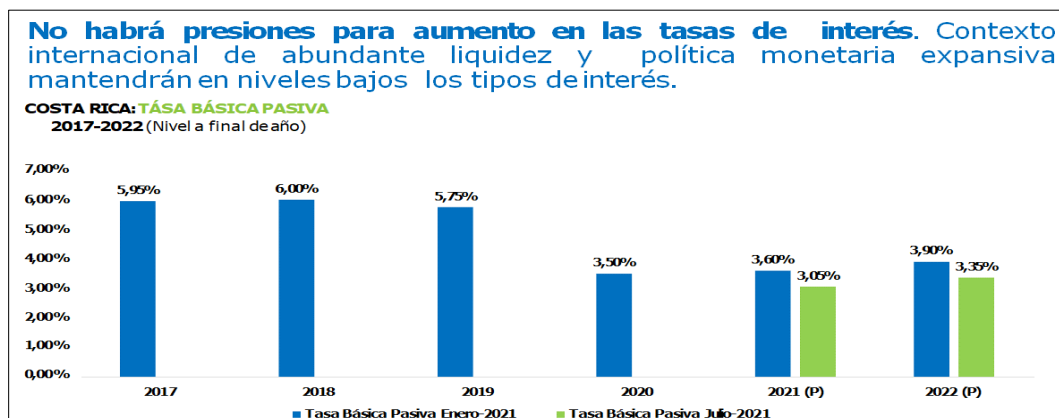


Imagen n.º 47. No habrá presiones para aumento en las tasas de interés. Contexto internacional de abundante liquidez y política monetaria expansiva mantendrán en niveles bajos los tipos de interés.

Fuente: Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa)

Y, la inflación, sí vamos a verla en el rango meta del Banco Central, que ustedes saben es 3%; estamos estimando una inflación del 3.3 (%), para este año, por el impacto de los hidrocarburos y muy cercano al 3% en el 2022.

Riesgos de este pronóstico de Cefsa; primero, que no se cumpla el convenio con el Fondo Monetario y, eso sí, nos causaría un problema de mucha incertidumbre. Y que no se cumpla, primero, porque el Gobierno gaste más de lo que está contemplado; segundo, porque haya atrasos en los trámites de proyectos importantes, en la Asamblea Legislativa y, especialmente, el financiamiento externo que está contemplado.

El segundo riesgo, -Dios quiera que eso no sea así-, que aparezcan nuevas cepas del COVID-19 y que eso no vuelva a afectar el proceso económico. Tercero, -y para mi sorpresa, tengo que ser muy honesto en decirlo- he visto un país muy tranquilo, con pocas tensiones, pero bueno, estamos en un año preelectoral, podrían venir algunas tensiones sociales y electorales y eso podría complicar la economía. Y, un riesgo que tengo que mencionarlo, pero no lo veo, por lo menos en este momento, que haya una salida de capitales que debilite, aún más, la posición de reservas monetarias internacionales y también, otro riesgo importante, sería que la inflación importada sea mucho más alta de lo que hemos previsto.

Bueno, yo creo, don Néstor, que aquí les van a quedar a ustedes algunos comentarios de cierre, pero yo preferiría mejor, cerrar aquí, nada más diciendo respecto al año 2022, que este proceso de recuperación que vamos a ver, especialmente, ahora en el segundo

semestre del 2021, lo vamos a ver con más fuerza, pero no mucha más fuerza en el año 2022, que sería un año mejor para la economía nacional, pero va a ser muy difícil, mientras sigamos teniendo un problema fiscal tan alto, que esta economía pueda volver a crecer 4% o 5%, como históricamente lo hicimos”.

Acto seguido, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: “Don Fernando, muchísimas gracias. Como siempre, muy clara, su presentación y exposición, más bien, aprovechamos y abrimos el espacio, por si los señores Directores tienen comentarios o consultas”.

En consecuencia, el señor **Javier Zúñiga Moya** dice: “Yo quería hacerle una pregunta a don Fernando, ¿de qué manera afecta, a las finanzas del país, los gastos extraordinarios que se han tenido y se siguen teniendo, por asuntos relacionados con insumos que se tienen que importar, para atender la pandemia? ¿Se tiene cuantificado? ¿Hay alguna cifra, en alguna parte, de cuál es el impacto?”.

Al respecto, el señor **Fernando Naranjo Villalobos**: “Vea, esa es una excelente pregunta, don Javier. Nos ha costado mucho, aquí en Cefsa, encontrar cuál ha sido, realmente, el aumento del gasto, consecuencia de la pandemia; viera que las instituciones públicas no han manejado eso, obviamente, sabemos que el Ministerio de Salud ha tenido que aumentar sus gastos; obviamente, que sabemos que vamos a tener que enfrentar, en los próximos años, una situación, bien complicada, con el financiamiento de la Caja Costarricense del Seguro Social Caja, eso sin la menor duda.

Pero, nos ha costado mucho poder cuantificar; lamentablemente, yo no le puedo dar hoy en día, una cifra para decirle a usted, ‘mire, este es el aumento que tenemos por la pandemia’. Hay algunas estimaciones, pero son todavía muy rudimentarias; entre pérdida de ingresos y aumento del gasto, la Contraloría (General) de la República hizo una estimación del 5%, pero es el impacto total, digamos, que tiene la pandemia en la economía nacional, o sea, no es únicamente los gastos, sino que es también, la pérdida de ingresos, que es una cifra grande, alta, sin duda”.

Asimismo, el señor **Olivier Castro Pérez** dice: “Hay una cosa que sería interesante, para nosotros en el Banco, es ver cómo crecería el régimen definitivo, si uno le quita el tema de la parte de turismo habitacional y eso, porque si uno le quita eso, podría determinar, en realidad, cuánto es el impacto que estamos teniendo en esa área, que es un área importante para el Banco, porque el Banco va a tener que hacer, por lo menos con las operaciones que tiene

en esa línea, cómo se comportaría ese régimen, porque en la parte de turismo, si bien no podemos hacer mucho en la parte externa, algo habrá que hacer aquí, en la parte interna, para que el todo el aparato que se tiene de hoteles y todo esto, no lo destruyamos, porque tenemos un asunto, que en la perspectiva de mediano plazo, no es tan desfavorable. Por lo menos, para verlo un poco más adelante o que nos mandaran el dato para verlo.

Y, la otra cosa que sí me extrañó es la desconfianza que tiene usted en el Banco Central, con el tiempo cambio; a mí me parece que los fundamentales de la economía, no están cambiando como para una proyección tan desfavorable del tipo de cambio. Pero, bueno, también si tiene datos sobre eso, me gustaría verlos”.

En atención a lo externado, el señor **Fernando Naranjo** dice: “Muy bien, bueno, vamos a ver, don Olivier; la primera cosa que a mí me parece, en el campo turístico, que hay que tener claro, es que el 80% del turismo en Costa Rica, se genera por los visitantes del exterior y el 20%, por los costarricenses. El segundo elemento, es que los ticos demandamos servicios menos sofisticados del turismo; los ticos no vamos al Four Seasons, ni al Westin, con dificultad llegamos a algunas cabinas ahí en Manuel Antonio, Quepos o en el Caribe; es decir, el tipo de demanda de los servicios, que hacemos los ticos, es muy diferente al tipo de servicios que demandan los turistas, principalmente, europeos y cierto segmento de los turistas de Estados Unidos.

Entonces, uno puede, realmente, tratar de reactivar mucho el turismo doméstico, pero eso va a beneficiar un sector, que es un sector muy importante del turismo, que es todo el sector informal y el sector de los pequeños hoteles y de los restaurantes y sodas en las zonas turísticas. Pero bueno, hasta ahí, podemos hacer algo, don Olivier, pero muy poco.

Ahora, usted planteó, a mi manera de ver, un gran tema y yo no tengo la solución. El tema es que este país ha hecho una inversión turística muy grande. Empiezo por una instalación, el principal aeropuerto, tenemos invertidos en el (Aeropuerto Internacional) Juan Santamaría, se estima US\$1.000 millones (US dólares); eso es lo que está invertido, en el Juan Santamaría. No podemos descuidarlo en los próximos años; sabemos que no vamos a tener, por lo menos, en dos o tres años, el nivel de turistas que tuvimos en el 2019, pero no podemos descuidar ese capital, que es un capital de todos, porque es una instalación -si bien lo administra una empresa privada- es una instalación estatal.

Pero, igualmente, don Olivier, tenemos una infraestructura muy importante hotelera, muy importante en las zonas costeras; restaurantes, operadores de turismo, marinas, etcétera. Y yo creo que, cometeríamos una locura y aquí hay un mensaje al Banco, si no tenemos una visión de largo plazo, o por lo menos mediano plazo, turismo no va a poder pagar las deudas en el año 2021, ni las va a poder pagar en el año 2022 y; posiblemente, más bien, va a requerir algo de capital de trabajo, en este periodo, pero, posiblemente va a estar en mucho mejor posición en el año 2023.

Y, eso me lleva a una reflexión, lo que sería muy malo para el país, si queremos seguir apostando al turismo, es que empresas hoteleras y restaurantes en las zonas costeras y operadores turísticos, cierren operaciones en este año, porque, entonces, eso sí, reduciría el acervo de capital, las inversiones que se han hecho a lo largo de 20 o 25 años y eso nos pondría en una situación, bastante más complicada, para enfrentar la demanda de turismo, en los próximos años. Digamos eso en cuanto a turismo.

En cuanto al tipo de cambio, don Olivier, bueno, lo que nosotros estamos viendo; primero, es una realidad externa muy favorable, del lado de las exportaciones, pero bastante más complicada del lado de las importaciones. Esta economía, conforme se vaya reactivando, va a requerir más productos de hidrocarburos; estamos hablando de un precio del petróleo que está en 60 (US dólares), pero ya vimos las estimaciones del Banco Mundial, que el año entrante, va a andar, en promedio, como US\$60 el barril, comparado con US\$30 que teníamos hace un año; entonces, veo que ahí hay un deterioro, en términos de intercambio, para la economía nacional y tenemos vencimientos muy altos de la deuda externa, este año y el año entrante y un turismo, que no se va a reactivar, de manera significativa, sino hasta el año entrante y, posiblemente, hasta el (año) 2023.

Entonces, nosotros vemos una presión muy fuerte, sobre el tipo de cambio y no es que el Banco Central no quiere hacer nada, es que, simplemente, va a ser muy poco lo que va a poder hacer, don Olivier, y; además, bueno, usted lo sabe muy bien, mucho mejor que yo, el Banco ha seguido una política monetaria muy expansiva y vamos a vivir las consecuencias de esa política expansiva, en los próximos meses. Entonces, todo eso nos lleva a la conclusión de que vamos a seguir viendo, una presión fuerte sobre el tipo de cambio.

Finalmente, el último comentario que quiero hacer, es que aquí tenemos una gran interrogante, ¿cuál va a ser la actitud de la Asamblea Legislativa, en cuanto a los préstamos externos? Realmente, sé que acaban de aprobar un par de préstamos; no me cabe la menor duda que se va a aprobar el convenio de préstamo con el Fondo Monetario Internacional, pero de ahí en adelante, veo una Asamblea Legislativa muy quisquillosa -para ponerle un calificativo-, cuidadosa en cuanto a

seguir aprobando préstamos externos, que nos sigue complicando el problema de la deuda pública del país.

Entonces, ahí creo que también, en el convenio con el Fondo Monetario, están contemplados ciertos niveles de aprobación de los préstamos, si eso se atrasa, y casi que tengo la percepción de que se van a atrasar algunos trámites de esos préstamos, eso va a ser otro elemento adicional, complicado, de porqué nosotros vemos un ajuste 'X' en el tipo de cambio".

Seguidamente, el señor **Néstor Solís** consulta si hay más comentarios de parte de los señores Directores y, al no haberlos, indica: "Bien, lo que cabe; entonces, don Fernando, es de nuevo darle la gracias, muy clara su presentación y nos estamos viendo en una próxima sesión. Muchísimas gracias, muy buen día".

Por lo tanto, el señor **Naranjo** dice: "Muchas gracias a todos los miembros y tal vez, de verdad, cuando tengamos las cifras definitivas de cierre y que sepamos cómo vamos con el Fondo Monetario, ese puede hacer un elemento bien interesante para analizar". A lo que señala don **Néstor**: "En su momento, cuando tengamos más claro el panorama, lo coordinamos y; por supuesto, que lo invitamos a que nos acompañe".

Una vez finalizada la presentación, se suspende la participación, vía telepresencia, del señor Fernando Naranjo Villalobos. Asimismo, finaliza la telepresencia de las señoras: Sandra Araya Barquero, Rossy Durán Monge, Kattia Ajoy Arnáez y Jéssica Borbón Garita, así como de los señores Rodrigo Ramírez Rodríguez, Mynor Hernández Hernández y Johnny Chavarría Cerdas.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocida la charla denominada *Perspectiva Económica 2021-2022*, impartida por el señor Fernando Naranjo Villalobos, socio asesor de la empresa Consejeros Económicos y Financieros S.A. (Cefsa).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con operaciones de clientes (secreto bancario) y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, participa, por medio de la modalidad de telepresencia, la señora **Rossy Durán Monge, Gerente Corporativa de**

Finanzas, para presentar a consideración del Directorio una propuesta de modificación al *Reglamento de Tarifas y Condiciones para los servicios del Banco de Costa Rica*

Copia de la información, que contiene la propuesta en manera comparativa, los criterios emitidos por el Asesor Jurídico de la Junta Directiva General, la Gerencia Corporativa Jurídica, así como la opinión de la Auditoría General Corporativa fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de la sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Da inicio a la exposición, la señora **Rossy Durán** diciendo: “Buenos días, ¿cómo están? En este informe el objetivo es, como ustedes ya lo saben, nosotros hacemos revisiones periódicas e inclusiones de nuevas tarifas, a nuestro tarifario; en este caso, venimos a agregar un par de tarifas, que son nuevas, para efectos del Conglomerado y se consideró la misma metodología que venimos realizando: actualizar el costo, establecer una comparación con el mercado, registrar el impacto que sería en nuestros ingresos y recomendar el precio.

Como les expliqué, son dos tarifas nuevas. Una está relacionada, la primera, con nuestras tarjetas de débito y crédito; esta es una solución que la SDR, estos medios alternativos a los datafonos, que le hemos venido dando en plan piloto, a nuestros clientes, desde hace dos meses y cuyo plan piloto se extiende hasta este mes de junio, por eso, lo importante de aprobar esta tarifa.

Esta tarifa es una relación ganar-ganar, con nuestros clientes, porque ellos van a pagar menos, sobre todo para aquellos que, cuyo costo del datafono era bastante alto, particularmente, en comercios pequeños, pero su facturación no era más alta, siendo que el datafono tiene un precio fijo por mes (ver imagen n.º1).

Tarifas SDR

Descripción: Inclusión

La tarifa corresponde al uso de una plataforma de comercio electrónico que permite habilitar a los comercios afiliados BCR nuevas soluciones digitales de recaudo (SDR) de pagos hechos con tarjetas de crédito y débito, a la vez que facilita herramientas de monitoreo y administración al comercio a través de tableros de gestión, reportes y parametrización de reglas de negocio.



Precio de Mercado

• Precios de Mercado

Precio Propuesto

TARIFA INDIVIDUAL 1/: Webcheck Out Tarifa Actual (Enrolamiento US\$50, Anualidad US\$300)
Otros (QR, Link, Micrositio): 1 Mecanismo Nuevo Afiliado US\$5,75 IVA
Afiliado Actual US\$5,50 IVA
2 Mecanismos US\$10,25 IVA
3+ Mecanismos US\$16,00 IVA

PAQUETES TRANSACCIONALES 2/

PAQUETE #1 50 Tx: \$20 + \$5,75= **\$25,75 IVA** (c 5,275/mes), 3/
Monto Máximo Facturado por paquete C400,000
PAQUETE #2 150 Tx: \$60 + \$5,75= **\$65,75 IVA** (c 40,500/mes), 4/
Monto Máximo Facturado por paquete C1,200,000
PAQUETE #3 300 Tx: \$120 + \$5,75= **\$125,75 IVA** (c 77,400/mes), 4/
Monto Máximo Facturado por paquete C2,400,000
PAQUETE #4 450 Tx: \$174,25 + \$5,75= **\$180 IVA** (c110,700/mes), 4/
Monto Máximo Facturado por paquete C3,600,000

1/ Tarifa Cobrada únicamente sobre el mecanismo SDR + comisión de adquirencia
2/ Servicio incluye un mecanismo digital SDR a escoger entre QR, Link de Pagos o Micrositio. Costo cubre la cantidad de transacciones según el paquete (50,150,300,450), costo tx adicional US\$0,45 IVA. el paquete no implica cobro de comisión aquirente adicional al costo del paquete.
3/ Tarifa cobrada por trimestre anticipado.
4/ Tarifa cobrada por mes anticipado.

Imagen n.º1. Tarifa SDR

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Impacto en Ingresos (Anual)

Ingresos proyectados (1 año)	\$ 3 281 348
(-) Menos	
Costos Totales	\$ 2 318 575
Ingresos Netos	\$ 962 772
(+) Mas	
Ahorro Operativo por devolución de POS	\$ 966 518
Beneficio Total:	\$1 929 291

Costo BCR

	Paquete #1	Paquete #2	Paquete #3	Paquete #4
A. Costo Operativo Banco				
Adquirencia (afiliación)	\$5,69	\$5,69	\$5,69	\$5,69
Adquirencia (cobro mensual electrón)	\$0,0003	\$0,0003	\$0,0003	\$0,0003
B. Costo Operativo Banco				
Costo operativo procesamiento Ever1	\$14,01	\$42,02	\$84,05	\$126,07
C. Costo Total	\$19,70	\$47,72	\$89,74	\$131,76

Justificación

Con los cambios en ambiente regulatorio en adquirencia, el costo de los dispositivos y del servicio encarece el servicio para comercios de baja facturación, excluyendo su bancarización. BCR ofrece nuevos mecanismos digitales que se adquieren por paquetes de cantidad de transacciones según la necesidad, sin costo por alquiler de POS y sin comisión por facturación, con valor agregado de una plataforma de gestión y monitoreo al comercio.

Como parte de la propuesta de valor para el lanzamiento, se realizará un Piloto de un mes (Abril 2021) sin costo para el cliente y para el Banco.

Los precios de mercado para este tipo -tal vez para ubicarlos-, son esta especie de códigos QR, que vemos en los comercios y estos son los costos que tiene el mercado (ver imagen n.º2) actualmente; vemos que Promérica es el que tiene en enrolamiento US\$50, la mensualidad de US\$30; el costo por transacción 20 centavos de US dólares y la adquirencia US\$2.5. Así podemos ver, el Banco Nacional tiene solamente el precio por adquirencia y un tope diario; en OMNI, tenemos el adquirente en US\$2.5 y US\$2.000.0 al mes; SQR pagos no tiene costo, y en el BCR tiene un costo, la mensualidad de US\$8.60, y gastos por transacción de 0,45 centavos de US dólar.

Análisis Comparativo (Link y QR)

	Promerica (Link)	BN (VIP QR)	Omni QR	SQR Pagos	BCR (PTP)
Enrolamiento	US\$50,0	US\$00,0	Sin US\$00,0	Sin costo de momento	US\$0,0
Mensualidad	US\$30,0	US\$00,0	US\$00,0		+US\$8,60
Costo por Tx	US\$0,20	US\$0,00	US\$00,0		Tx Adic. \$0,45
% Adquirencia	2,50%	2,50%	2.50%		0,00%
Tope Diario	N.A	C 30,000	\$2.000 (mes		N.A
Tope Q Tx	N.A				Según Plan
Otro	N.A			Tx 1 a 1	Plataforma PTP

Imagen n.º2. Análisis Comparativo (Link y QR)

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Básicamente, en este caso, hemos venido trabajando en un plan piloto. A la fecha, lo que se hubiese facturado, si los clientes, con los que lo estamos utilizando, por mes hubiesen estado en el paquete número 1, que es el más conservador; se hubieran realizado US\$20.000.0 adicionales de comisión, según lo que tenemos reportado, desde este mes. Lo que hicimos es proponer una serie de paquetes de transacciones (haciendo referencia a la imagen n.º1), con paquetes que van de los US\$50, serían 5,275 (colones al mes), US\$25.75 con el IVA incluido; un segundo paquete de 150 transacciones o un segundo paquete de 300 y uno de US\$450.

El impacto en nuestros ingresos que sería un beneficio total de casi dos millones de US dólares; tiene un costo por paquete, según el número de transacciones que se trate: US\$19 dólares; US\$47, US\$89 el paquete 3 y US\$131 el paquete 4.

La justificación, como ya se las mencioné, es el beneficio que le da a nuestros clientes, de tener una opción más barata y además, de que nos vean con ojos de que somos un banco en plena transformación digital, nos da beneficios a nivel de competencia con nuestros clientes. No sé si tienen alguna consulta”.

El señor **Javier Zúñiga Moya** manifiesta: “Le entendí doña Rossy que el Banco Nacional no cobra por esas transacciones”. Ante lo cual, doña **Rossy** explica que: “Cobra solo por cada una de las transacciones; nosotros estamos, en este caso, para ser más competitivos dándole a nuestros clientes, paquetes de transacciones que, la hacen más barata en el costo por transacción”.

Indica don **Javier** que: “Ok. Estaba viéndolo con los números que nosotros, más o menos... nuestra utilidad viene siendo cercana al 40%”. Para lo cual la señora **Durán** dice: “Sí señor y; sin embargo, representa un beneficio para nuestros comercios afiliados, sobre todo para los pequeños, porque, hoy por hoy, el datafono sería mucho más caro. A la fecha, don Javier, también, tenemos en ese plan piloto, un grupo de comercios que no hemos hecho el retiro del datafono, porque, pese a que están en el plan piloto y les ha generado US\$35.000, nos han generado de gasto adicional y por ende, a ellos también, un gasto adicional que, en cuanto tengamos la tarifa y acabamos el plan piloto se podría acabar; como le digo, esto es un beneficio para ambas partes”.

Apunta don **Javier** que: “Yo vi los números muy favorables para el Banco, pero me preocupa, nada más, doña Rossy, que estos costos se le trasladen al consumidor final, al cliente. De alguna manera, hay alguna posibilidad de que estos costos se le lleguen a trasladar a él”. Al respecto, la señora **Durán** indica que: “No, porque lo que estamos haciendo, básicamente, es ofrecerlo en sustitución de los datafonos, don Javier, que, hoy por hoy, es más caro, y en todo caso, si hubiese un trasladado al consumidor final, también, sería un beneficio para el consumidor final”.

Por su parte, el señor **Olivier Castro Pérez** indica: “Don Néstor, independientemente de las utilidades o no, un margen de utilidad del 40% es una locura, verdad; me parece que el Banco debe tener un tope a esas tarifas, pero, aclaro que los costos no están muy claros, para efecto de entender, uno, esta cosa, pero, como bien dice don Javier, un 40% de margen como ésta ahí, a mí me parece que no es válido; ni que fuéramos una *garrotera*”.

Así las cosas, don **Néstor Solís Bonilla** indica: “Doña Rossy ese es margen bruto, ¿supongo?”. Ante lo cual, doña **Rossy** indica: “Sí señor; todavía no están representados allí, los costos de nosotros, de transar, pero, como le digo, hoy por hoy, lo que paga el comercio afiliado es mucho más alto, don Nestor”.

Así las cosas, don **Olivier** dice: “Perdón don Néstor, pero lo que pasa es que, ya sabemos que, el costo de adquirencia en todos es descomunal y por eso es que hubo que emitir una ley, para que se quitaran algunas inconsistencias, para llamarlo bonito, de lo que en tarjetas de crédito se ha estado trabajando, pero, ahora, hacemos nosotros un buen cambio, me parece, pero, igualmente, estamos cobrando una tarifa que, parecería, así, en principio, ser excesivamente alta”.

Por lo anterior, el señor **Solís Bonilla** solicita que: “En ese caso, preferiría que hagamos lápiz fino, que revisen bien los números, porque lo que nos están dando es un dato, ‘un margen bruto’ y que habría que estar muy claro, cuál sería el margen, una vez estén deducido los gastos”.

Así las cosas, doña **Rossy** dice: “Yo sí les agradezco si nos permiten salir del plan piloto e iniciar el cobro ya, porque el plan piloto ha representado un costo para el Banco, siendo que no estamos cobrando por estos paquetes a los afiliados; entonces, que nos permitan hacerlo y evidentemente, luego, como les digo, esto es mucho mejor para nuestros clientes, que lo que tenían; que nos permitan aprobar la con la tarifa y si gustan nos dejan un pendiente, para traer la revisión. Esto para no atrasar el tema de acabar con el plan piloto, porque, como les digo ha sido bien acogido por nuestros afiliados”.

Al respecto, el señor **Renán Murillo Pizarro** indica: “Reiterar lo que dice doña Rossy; aquí, en ausencia de una aprobación de parte de la Junta Directiva, hemos tenido que estar regalando el servicio. Nosotros decimos que es un plan piloto y lo estamos promocionando y tiene sentido, pero nosotros sí estamos pagando y no podemos cobrarle al cliente, porque no habíamos tenido la oportunidad, a ese nivel, para traer esta solicitud de aprobación.

Entonces, reiterar lo que dice doña Rossy, que por favor nos aprueben la propuesta, que de por sí, es mucho más barata, que lo que tenían antes los empresarios y de los más baratos que hay en el mercado y, con mucho gusto, volvemos a revisar, si consideran que el margen, después de meter gastos, sigue siendo alto, pero, en ausencia de una aprobación de ustedes, tengo que seguir regalando el servicio”.

El señor **Luis Emilio Cuenca Botey** expresa: “Don Néstor, nada más que hay que tener mucho cuidado con el margen bruto, porque a veces, uno, por no tener un buen costeo, está regalando las cosas; me parece importante, la señal de mercado; si nos están diciendo que esto es más ventajoso y que somos de los más competitivos, habría que tener cuidado, en bajar

el margen bruto, porque podría ser que, estemos en una situación en la cual, por deficiencias en el costeo, que se están arreglando, no somos capaces de entender cuánto nos cuesta, y más bien, todo mundo nos va a querer comprar, porque vamos a ser, digamos, más baratos que el costo real. Entones, nada más yo sí, si bien entiendo, perfectamente, lo que señalan los colegas Directores, sí me parece que, si no tenemos el neto, es complicado... y sobre todo, por esa otra circunstancia, porque a nivel de mercado, nos está diciendo que estamos a un precio que, es razonable”.

La señora **Mahity Flores Flores** manifiesta que: “Nada más para entender, ¿y es en US dólares, doña Rossy, porque tenemos un proveedor detrás, que le hacemos frente con un pago en US dólares, también?”. Para lo cual responde, doña **Rossy**: “Así tal cual, doña Mahity, y además, igualmente, en la tarifa que sigue, recordemos que, por ejemplo, en la siguiente también doña Mahity, me adelanto, tiene desarrollo tecnológico, por parte del Banco que también, las horas son, solamente, a través de precios en US dólares; todos estos precios, en este caso, nuestro proveedor es el mismo de los datafonos y como todos sabemos, el principal insumo o el procesamiento de transacciones, por parte del proveedor, se cobra en US dólares”.

Así las cosas, don **Néstor** indica: “Ok. Entonces, lo que tenemos sobre la mesa es la posibilidad de aprobarlo, en el entendido de que, la Administración lo va a revisar y nos lo va a traer, al mayor detalle posible, aclarando el tema de los márgenes”.

Al respecto, don **Olivier** indica: “Que le pongan plazo a eso...”. Ante lo cual doña **Rossy** indica que: “Sí señor, si gustan en las mismas seis semanas que se establecen por *default*”.

Para lo cual don **Néstor** dice: “De ser posible antes, lo coordinamos, pero sí, por *default* hay seis semanas. ¿Estaríamos de acuerdo señores?”.

Finalmente, la señora **Flores Flores** expresa: “Don Néstor una última consulta. Esas tarifas, al ser al público, ¿hay que publicarlas en La Gaceta?”. Ante lo que responde doña **Rossy**: “Correcto, doña Mahity, hay que publicarlas, hay que hacer la inclusión en el tarifario y hacer la publicación en La Gaceta, de allí la importancia que nos ayuden con la aprobación”.

Adicionalmente, el señor **Javier Zuñiga** indica que “Y esa comisión por salida de vehículos, que es más del 100% de utilidad ¿también la vamos a revisar? (ver imagen n.º3)”. Aclara la señora **Durán** que: “En el caso de, esta certificación de salida de vehículos del país, el tema que se negoció con Gobierno, era que se igualara a una transacción que...; nuestro costo

total son US\$4.22 y vamos a cobrar US\$10, pero don Javier, esto también, lo que lo que se negoció con el mismo Gobierno es el tema de que este costo representa un costo de oportunidad, para nosotros, para otras tarifas del mismo Gobierno Digital, que nos deja un margen más amplio, por ejemplo, la emisión de licencias que es de US\$10.0. Entonces, el precio se acordó en función de ese costo de oportunidad del cliente que viene a ocupar el espacio de otros, en las plataformas de Gobierno Digital”.

Señala don **Javier** que: “Yo estoy de acuerdo con don Luis Emilio en que, en algunos casos, nosotros, realmente no conocemos con exactitud nuestros costos, porque el sistema de costeo del Banco, sabemos que es muy deficiente y se está revisando; sin embargo, si uno siente que no estamos siendo, digamos congruentes, con la línea que hemos trazado de contribuir con el desarrollo de este país, siendo que nosotros (estamos) trasladando, de alguna manera, nuestras eficiencias, a mejorar la situación de las finanzas del propio Gobierno, en este caso.

Pero, bueno, con esas tarifas, si me gustaría que le echáramos una revisadita; si a esa de US\$10.0, si ya es una cuestión acordada con el Gobierno, creo que no tendríamos tema, pero en la de los QR o datafonos, sí me parece que les den una revisadita”.

10.4 Comisión por certificación de salida del país de vehículos automotores:

Descripción: Ajuste		Impacto en Ingresos (Anual)	
El servicio corresponde a certificaciones de salida del país de Vehículos automotores, las cuales actualmente son emitidas por el Registro Nacional y mediante al nuevo convenio comercial serán emitidas por parte del BCR y progresivamente en todos los canales electrónicos.		Ingresos 2021 • Cantidad de Transacciones : 25,874 • Ingresos 2021: \$ 258,740.00 • Costo Unitario: \$ 4.22 • Costo Total: \$ 109,188.28 • Ingresos netos: \$ 149,551.72	
Precio de Mercado		Costo BCR	
 No hay información de otros bancos. **Referencia estudio de mercado Octubre 2020.		 Costo Total: \$ 4.22	
Precio propuesto		Justificación	
\$10.00 por trámite de Certificación.		Por nuevo convenio con el Registro Nacional, donde el Banco emitirá las certificaciones por permisos de salida del país de vehículos inscrito ante el Registro de Bienes Muebles mejorando la eficacia y eficiencia en el gestión del tramite. Atiende acuerdo de CCE, Sesión 44-2020, artículo VI, 19/10/2020.	

Gerencia o Subgerencia dueña de la comisión : Banca Corporativa, Sistemática Comercial y Proyectos Corporativos, Gestión de Tesorerías Empresariales

Imagen n.º3. 10.4 Comisión por certificación de salida del país de vehículos automotores

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Apunta el señor **Solís** que: “Yo soy de la idea que hay que revisarlo completo; hay una coyuntura, hay que aprobarlo, como una versión preliminar, ahora, pero la revisión debe ser completa e integral, porque esos números, cuesta mucho entenderlos así, solos, y cuando uno se pone a pensar lo que cuesta tener capacidad instalada, sucursales, agencias y demás disponibilidades, cuidado y esos números, por lo menos, mentalmente, la matemática, a mí no me da, pero, mejor revisarlo, hacer la tarea completa, revísenlo y pongan una fecha, un plazo a

esa revisión y para tener la oportunidad de verlo, en detalle, en una próxima reunión, doña Rossy”.

La señora **Durán** indica: “Tal vez les comento, para efecto de esta (tarifa), específicamente de certificación. Nuestro costo operativo es de ₡2.618.0, si lo queremos colonizado y eso equivale a los US\$4, que les mencioné; el costo anual, solo de mantenimiento y soporte, del desarrollo que tenemos que hacer es un 20% de la inversión inicial, anualmente, con crecimientos proyectados, por inflación que, le pusimos al 3%.

Además, tenemos costos recurrentes de infraestructura tecnológica, por siete millones anuales (US dólares); todo eso es que hace una combinación. El costo operativo es el que corresponde a los US\$4, pero, tenemos un desarrollo de plataforma, como le mencionaba que, equivale a este monto que les decía, que es el que nos da mayor tema en el mantenimiento del desarrollo que tenemos que hacer, para el cobro de esta certificación.

Recordemos que tenemos que estar conectados con el Registro Público y, evidentemente, eso es lo que más dinero nos va a consumir, pero, como les indicé, sí les agradezco que se apruebe y yo me dejo al pendiente de traer la revisión y a los técnicos que hicieron, propiamente, los estudios de factibilidad y los estudios para esos desarrollos, para que les puedan explicar, a profundidad, a ustedes, de dónde corresponde este precio.

Además, que, como les digo, también, constituye un costo de oportunidad de un cliente, que el mismo Gobierno es consciente, en la negociación de que, podría generarnos otro nivel de ingreso”.

Así las cosas, el señor **Solís Bonilla** expresa: “¿Tenemos propuesta de acuerdo, doña Rossy?”. Por lo anterior, la señora **Durán** procede a dar lectura a los considerandos y propuesta de acuerdo, que se transcriben a continuación:

Considerando:

1. *Que una forma de lograr la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos se logra mediante el correcto costeo de los productos y la definición de las tarifas cubriendo la operación y la rentabilidad mínima esperada por el BCR.*
2. *Las modificaciones del Reglamento de Tarifas y Condiciones para los servicios del Banco de Costa Rica deben presentarse a aprobación de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.*
3. *La inclusión de estas tarifas atiende el compromiso adquirido en relación al presupuesto 2021 para el cumplimiento de la meta establecida para el indicador de eficiencia operativa, la cual se condiciona a la aprobación del ajuste en las tarifas propuestas.*

Se dispone:

Aprobar en firme la propuesta de cambios al Reglamento de Tarifas y condiciones para los servicios del Banco de Costa Rica ante Junta Directiva General de la siguiente forma:

Asimismo, la señora **Durán** indica que: “El impacto que, usualmente les traemos, en colones, sería de ₡685.0 millones, para efectos de nuestros ingresos (ver imagen n.º4).

Impacto en Ingreso por Servicios

Impacto en Ingresos por Servicios	
Ingresos anuales \$ USD \$ 1,112,323.00	Ingresos anuales colones * ₡ 685,257,707.00

En relación al total de ingresos 2020 (₡106,643,293,377.00), el monto de ₡ 685,257,707.00 corresponde a un incremento de **0.64 %** adicionales al ingreso por servicios obtenido en el año 2020.

* Tipo de cambio Venta, BCCR ₡ 616.06, 17 de Mayo del 2021.

Imagen n.º4. Impacto en Ingreso por Servicios

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Finalmente, la señora **Durán** dice: “Adicionalmente, queda el pendiente de hacer una revisión, dentro de un plazo que, sea el menor posible, de estas tarifas, por parte de mis compañeros”.

Ante lo cual don **Néstor** dice: “Lo anterior, tomando en consideración, los diferentes comentarios externados, hoy, por los señores Directores, a efecto de encontrar respuesta a las diferentes inquietudes presentadas. Señores ¿en firme?”.

Finalmente, la señora **Flores** expresa que: “Me parece importante, agregar las dos tarifas, son sólo dos, las dos tarifas al acuerdo y los montos de una vez, para que quede, claramente establecido”.

Así las cosas, señala don **Néstor**: “Sí, excelente; hacemos la corrección y muchas gracias”. De inmediato, finaliza la telepresencia de la señora Rossy Durán.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que una forma de lograr la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos se logra mediante el correcto costeo de los productos y la definición de las tarifas cubriendo la operación y la rentabilidad mínima esperada por el BCR.

Segundo. Las modificaciones del Reglamento de Tarifas y Condiciones para los servicios del Banco de Costa Rica deben presentarse a aprobación de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

Tercero. La inclusión de estas tarifas atiende el compromiso adquirido en relación al presupuesto 2021 para el cumplimiento de la meta establecida para el indicador de eficiencia operativa, la cual se condiciona a la aprobación del ajuste en las tarifas propuestas.

Se dispone:

1.- Aprobar la modificación al *Reglamento de Tarifas y Condiciones para los Servicios del Banco de Costa Rica*, para incorporar las tarifas 9.7. – Tarifas soluciones digitales de recaudo (SDR) y 10.4 Comisión por certificación de salida del país de vehículos automotores, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Dichas tarifas se detallan a continuación:

Reglamento de Tarifas y Condiciones para los Servicios del Banco de Costa Rica

[...]

9. Servicios de adquirencia

[...]

9.7. Tarifas soluciones digitales de recaudo (SDR)

Tarifa Individual ¹			
Webcheck Out Tarifa Actual	Enrolamiento US\$50		Anualidad US\$300
Otros (Qr, Link, Micrositio):	1 Mecanismo	2 Mecanismos	3 o más Mecanismos
Nuevo Afiliado	US\$ 5.75	US\$ 10.25	US\$ 16.00
Afiliado Actual	US\$ 5.50		

Tarifas incluyen el impuesto al valor agregado (IVA)

Paquetes transaccionales ²	Paquete 1 *3	Paquete 2 *4	Paquete 3 *4	Paquete 4 *4
Cantidad transacciones	50	150	300	450
Detalle comisión	US\$ 20 + US\$ 5.75	US\$ 60 + US \$5.75	US\$ 120 + US\$ 5.75	US\$ 174.25 + US\$ 5.75
Total comisión	US\$ 25.75	US\$ 65.75	US\$ 125.75	US\$ 180
Monto máximo por paquete	¢400,000	¢1,200,000	¢2,400,000	¢3,600,000

Tarifas incluyen el impuesto al valor agregado (IVA)

Notas:

1. Tarifa cobrada únicamente sobre el mecanismo SDR + comisión de adquirencia.

2. Servicio incluye un mecanismo digital SDR a escoger entre QR, Link de Pagos o Micrositio. Comisión cubre la cantidad de transacciones según el paquete elegido, costo transacción adicional US\$0,45 iva.

El paquete no implica cobro de comisión adquirente adicional al costo del paquete, hasta por el monto máximo contratado, volumen superior (exceso) a este monto aplica comisión indicada en el Reglamento del Sistema de Tarjetas de Pago, publicado por el BCCR.

3. Tarifa cobrada por trimestre anticipado.
4. Tarifa cobrada por mes anticipado.

[...]

10. Otras tarifas

[...]

- 10.4 Comisión por certificación de salida del país de vehículos automotores.
US\$10.00 por trámite de Certificación.

[...]

2.- Encargar a la Secretaría de la Junta Directiva remitir a la Unidad de Normativa Administrativa el documento aprobado *Reglamento de Tarifas y Condiciones para los Servicios del Banco de Costa Rica*; asimismo, se autoriza a dicha Unidad para que gestione su publicación en La Gaceta y proceda conforme corresponda, para la publicación del citado documento en DocuBCR.

3.- Solicitar a la Gerencia Corporativa de Finanzas tomar en consideración los comentarios de los señores Directores, y presentar un informe de revisión de las tarifas aprobadas en esta oportunidad, a saber: 9.7. – Tarifas soluciones digitales de recaudo (SDR) y 10.4 Comisión por certificación de salida del país de vehículos automotores, relativo al margen de utilidad, pero no limitado a ello, debiendo considerarse el plazo de seis semanas para la atención de este requerimiento, el cual rige a partir de la fecha de comunicación del acuerdo por parte de la Secretaría de la Junta Directiva, lo anterior, según lo estableció la Junta Directiva General, en la sesión n.º27-2020, artículo IX, punto celebrada el 14 de julio del 2020.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273, de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273, de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, operaciones de clientes (secreto bancario), gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, en atención de lo dispuesto por la Junta Directiva General en las sesiones n. °45-19, artículo XIV, n.°52-19, artículo VII, celebradas el 08 de octubre y 19 de noviembre del 2019, así como de la sesión n.°32-2020, artículo VI, celebrada el 18 de agosto del 2020, se conoce informes que resumen los acuerdos ratificados o temas de relevancia que fueron conocidos por las siguientes Juntas Directivas de subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR:

- **BCR Valores S.A.:**
 - Informe resumen de acuerdos ratificados, correspondientes a las sesiones n-°11-21 y n.°12-21, celebradas el 05 y 13 de mayo del 2021, respectivamente.
- **BCR Corredora de Seguros S.A.:**
 - Informe resumen de acuerdos ratificados, correspondientes a la sesión n-°12-21, celebrada el 09 de junio del 2021.

Copia de dichos informes fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros de la Junta Directiva General, y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Al respecto, el señor **Néstor Solís Bonilla** indica: “Don Pablo (Villegas Fonseca), me ayuda con el tema que sigue, por favor”. Al respecto, el señor **Villegas Fonseca** dice: “Don Néstor, con mucho gusto. El siguiente tema está relacionado con los *Asuntos de las Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*. En concreto, en esta oportunidad, se les remitieron los resúmenes de los acuerdos ratificados por las Juntas Directivas de BCR Valores y BCR Corredora de Seguros y la propuesta sería dar por conocido dichos informes, en función de que los miembros de la Junta Directiva General participan como miembros integrantes de las diferentes juntas directivas de subsidiarias, según corresponde y que dichos documentos fueron puestos a su disposición, en tiempo y forma, para su respectiva revisión”.

Por su parte, el señor **Néstor Solís** dice: “Señores, ¿comentarios?”. Al no haberlos, don **Néstor** indica: “Si no tenemos comentarios, acogeríamos la propuesta de acuerdo sugerida por don Pablo”. Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta planteada en esta oportunidad.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión n.º45-19, artículo XIV, celebrada el 08 de octubre del 2019:

Instruir a los Presidentes de las Juntas Directivas de las Subsidiarias y a los Presidentes de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva y Administración del Conglomerado Financiero BCR, para que informen de manera rápida y oportuna a este Órgano de Dirección todos los temas relevantes que permitan continuar con el proceso de eficiencia y profundidad en el análisis de estos hechos.

Segundo. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión n.º52-19, artículo VII, celebrada el 19 de noviembre del 2019:

(...)

4. Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva que incluya en el orden del día de las sesiones, un capítulo permanente denominado Asuntos de las Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo, a fin de que en ese apartado se informen los hechos relevantes conocidos por esos órganos, lo anterior, en complemento del acuerdo de la sesión n.º45-19, artículo XIV, del 8 de octubre del 2019.

Tercero. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión n.º30-2020, artículo VI, del 18 de agosto del 2020, en el cual se aprobó el formulario 23-ZD *Informe resumen de acuerdos ratificados en los Órganos Colegiados*.

Se dispone:

Dar por conocidos los informes que resumen los acuerdos ratificados y los acuerdos de relevancia tratados por las siguientes juntas directivas de subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR:

- **BCR Valores S.A.:**
 - Informe resumen de acuerdos ratificados, correspondientes a las sesiones n.º11-21 y n.º12-21, celebradas el 05 y 13 de mayo del 2021, respectivamente.
- **BCR Corredora de Seguros S.A.:**
 - Informe resumen de acuerdos ratificados, correspondientes a la sesión n.º12-21, celebrada el 09 de junio del 2021.

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, en atención de lo dispuesto por la Junta Directiva General, en las sesiones n.º45-19, artículo XIV y n.º52-19, artículo VII, celebradas el 08 de octubre y 19 de noviembre del 2019, respectivamente, así como de la sesión n.º32-2020, artículo VI, celebrada el 18 de agosto del 2020, seguidamente, se conocen informes que resumen los acuerdos ratificados por los siguientes Comités Corporativos del Conglomerado Financiero BCR:

- **Comité Corporativo Ejecutivo:**
 - Resumen de acuerdos ratificados, correspondientes a la reunión n.º21 2021CCE, celebrada el 31 de mayo del 2021.

Al respecto, el señor **Néstor Solís Bonilla** indica: “Don Pablo (Villegas Fonseca), me ayuda con el tema que sigue, por favor”. Al respecto, el señor **Villegas Fonseca** dice: “Don Néstor, con mucho gusto. El siguiente tema está relacionado con los *Asuntos de las Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*.”

En concreto, en esta oportunidad, se les remitieron los resúmenes de los acuerdos ratificados por parte del Comité Corporativo Ejecutivo; la propuesta sería dar por conocido dichos informes, en función de que los miembros de la Junta Directiva General participan como miembros integrantes de los diferentes comités de apoyo, según les corresponde y que dichos documentos fueron puestos a su disposición, en tiempo y forma, para su respectiva revisión”. Por su parte, el señor **Néstor Solís** dice: “Señores, ¿comentarios?”. Al no haberlos, don **Néstor** indica: “Si no tenemos comentarios, acogeríamos la propuesta de acuerdo sugerida por don

Pablo”. Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta planteada en esta oportunidad.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión n.º45-19, artículo XIV, celebrada el 08 de octubre del 2019:

Instruir a los Presidentes de las Juntas Directivas de las Subsidiarias y a los Presidentes de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva y Administración del Conglomerado Financiero BCR, para que informen de manera rápida y oportuna a este Órgano de Dirección todos los temas relevantes que permitan continuar con el proceso de eficiencia y profundidad en el análisis de estos hechos.

Segundo. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión n.º52-19, artículo VII, celebrada el 19 de noviembre del 2019:

(...)

4. Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva que incluya en el orden del día de las sesiones, un capítulo permanente denominado Asuntos de las Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo, a fin de que en ese apartado se informen los hechos relevantes conocidos por esos órganos, lo anterior, en complemento del acuerdo de la sesión n.º45-19, artículo XIV, del 8 de octubre del 2019.

Tercero. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión n.º30-2020, artículo VI, del 18 de agosto del 2020, en el cual se aprobó el formulario 23-ZD *Informe resumen de acuerdos ratificados en los Órganos Colegiados.*

Se dispone:

Dar por conocidos los informes que resumen los acuerdos ratificados por los siguientes Comités Corporativos del Conglomerado Financiero BCR:

- **Comité Corporativo Ejecutivo:**
 - Resumen de acuerdos ratificados, correspondientes a la reunión n.º21-2021CCE, celebrada el 31 de mayo del 2021.

ARTÍCULO XIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 295, del Código Procesal Penal, debido a que el tema discutido se refiere a una investigación penal en curso, a cargo del Ministerio Público.

ARTÍCULO XIV

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, con instrucción de la Presidencia de la Junta Directiva General, el señor Pablo Villegas Fonseca expone la correspondencia recibida para esta sesión.

En consecuencia, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta nota de fecha 08 de junio de 2021, remitido por la señora Jeannette Ruiz Delgado, en su calidad de representante del Sistema Bancario Nacional, ante el Consejo Directivo del Programa Integral del Mercadeo Agropecuario (PIMA), por medio del cual, presenta su Informe de salida sobre la gestión en dicho Ente, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de mayo de 2021.

De seguido, se transcribe, en lo que interesa, el informe en mención:

INFORME DE SALIDA SOBRE LA GESTION EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO (PIMA)

del 1.º de enero al 30 de mayo 2021

La Contraloría General de la República me notifica mediante el DJ-0631-2017, de fecha 1.º de junio del 2017, la efectividad del nombramiento como representante de la Banca Estatal en el Consejo Directivo del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), realizado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) según el artículo 4.º, sesión 5768-2017 del 24 de abril del 2017, el cual rige desde esta fecha hasta el 1.º de junio del 2021.

El Consejo Directivo es la máxima autoridad política de la institución y se encuentra conformado, según lo establecido en el artículo 4.º de la Ley n.º 6142 (ley de creación del PIMA) y en el artículo 53.º de la Ley n.º 7064 (conocida como Ley FODEA), por siete miembros, donde uno de ellos es un representante del Sistema Bancario Nacional. En el marco de la transparencia y la rendición de cuentas, remito el informe de los asuntos ordinarios que se han presentado en las sesiones celebradas de enero a mayo del 2021. También encontrarán la mención de los temas más relevantes que se han resuelto en el seno del Consejo Directivo para el buen funcionamiento del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), en cumplimiento de lo establecido dentro de sus funciones y atribuciones.

Para este periodo ostenté casi por tres años la secretaria del Consejo Directivo y la Presidencia de este del 23 de febrero al 30 de abril del 2021, por un cambio de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería ante el PIMA.

Los temas tratados son los siguientes:

- *Análisis y aprobación de la reforma de los artículos 170.º y 171.º del Reglamento Autónomo de Servicios PIMA.*
- *Atención de solicitudes emitidas por la Autoridad Presupuestaria, referentes a las plazas institucionales para los puestos de Asesor Jurídico y Secretaría de Actas del Consejo Directivo.*
- *Seguimiento y resolución de temas correspondientes a proyectos de ley de interés institucional que se encuentran en la corriente legislativa.*
- *Análisis y aprobación de contratos por derecho de uso para utilización de locales en el Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, tanto con asociaciones, cooperativas, pymes y empresa privada.*
- *Análisis y aprobación de diferentes informes financieros, así como de ejecución del Plan Anual Operativo y del Plan Operativo Institucional, correspondiente al periodo 2020.*

- *Análisis y aprobación del documento denominado Términos de Referencia Remate de Inmueble ubicado en la comunidad de San Luis, distrito de Pocosol, cantón San Carlos de la provincia de Alajuela.*
- *Derogación del Reglamento de la Contraloría de Servicios del PIMA y aprobación del nuevo Reglamento de Creación, Organización y Funcionamiento de la Contraloría de Servicios del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA).*
- *Aprobación de la Metodología para la Evaluación del Desempeño Institucional.*
- *Análisis y aprobación de readecuación de arreglo de pago para la empresa Frutacent, concesionaria del Cenada, por verse afectada por la emergencia nacional provocada por la Covid-19.*
- *Aprobación del Convenio con la Cooperativa Coopesinergia, R. L. para el uso de terreno en Horquetas de Sarapiquí.*
- *Aprobación para el uso de un espacio para ser utilizado por el MEIC en el Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega.*
- *Análisis referente al caso del Sr. Jonnathan Benach y atención a solicitud del Siteco.*
- *Aprobación de la extensión a cinco tarimas del beneficio que se otorgó a los concesionarios de la Red de Frío ubicada en el MRCH.*
- *Arduo análisis de la situación financiera presentada por la Dirección de la Red Frigorífica Nacional.*
- *Análisis y resolución referente a la solicitud de la Norma Técnica correspondiente al sector papa y cebolla y otros sectores de las centrales mayoristas administradas por el PIMA.*
- *Solicitud de una auditoría externa especializada, con el fin de analizar la situación actual de Refrina.*
- *Seguimiento al cumplimiento de disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.*
- *Aprobación de canon diferenciado para que Ceproma La Palmera proceda con el almacenamiento de frijol en el Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega.*
- *Aprobación de la Ejecución Presupuestaria y Estados Financieros correspondientes al I trimestre 2021.*
- *Análisis de propuesta y aprobación de canon diferenciado para empresas privadas y accesos al Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega.*
- *Aprobación del Convenio con la Asociación Nacional de Chefs y con el Inder para uso de instalaciones en el Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega.*
- *Análisis de la situación de cada una de las propiedades que se encuentran a nombre del PIMA y bajo su administración.*
- *Análisis y aprobación de la reforma al Reglamento sobre las Variaciones al Presupuesto del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario.*
- *Aprobación para suscribir convenios con Copaza y con el Instituto Costarricense de Turismo para el uso de instalaciones del inmueble ubicado en Quepos.*
- *Aprobación de la propuesta para modificar el Manual al Reglamento de Legalización de Libros en PIMA.*
- *Análisis y aprobación de la modificación de horario para atención a clientes de la Red Frigorífica Nacional.*
- *Derogación de acuerdos que no se pudieron concretar debido a factores externos a la institución.*
- *Autorización a la Gerencia General para gestionar ante la rectoría del sector la creación de una política de comercialización mayorista como foco de desarrollo de la seguridad alimentaria del país.*

No quiero terminar este informe sin antes agradecer a la Comisión del BCCR, conformada por la Asociación Bancaria Costarricense (ABC), Cámara de Bancos y el propio BCCR, por la designación con la que me honraron, al igual que a las Juntas Directivas de los Bancos del Estado.

A continuación, se transcribe, la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, don **Pablo Villegas Fonseca** indica: “La primera nota,

fue remitida por parte de la señora Jeannette Ruiz Delgado, en su calidad de representante del Sistema Bancario Nacional, ante el Consejo Directivo del Programa Integral del Mercadeo Agropecuario (PIMA), por medio del cual presenta su Informe de salida sobre la gestión, en dicho Ente, que contempla el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de mayo del año en curso.

Según indica la nota, en el informe se detallan los temas tratados por el Consejo Directivo del PIMA, en el citado periodo, mismo que fue presentado por la señora Jeannette Ruiz. En este caso, la propuesta de acuerdo, si lo tienen a bien es acusar recibido del señalado informe”.

Copia de la documentación fue remitida oportunamente, a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Acusar recibido de la nota de fecha 08 de junio de 2021, enviada por la señora Jeannette Ruiz Delgado, en su calidad de representante del Sistema Bancario Nacional, ante el Consejo Directivo del Programa Integral del Mercadeo Agropecuario (PIMA), por medio del cual, presenta su Informe de salida sobre la gestión en dicho Ente, que contempla el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de mayo de 2021.

ARTÍCULO XV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con operaciones de clientes (secreto bancario) y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XVI

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta nota de fecha 09 de junio del 2021, remitida por el señor Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; y dirigido a la Junta Directiva, por medio del cual solicita la autorización, para disfrutar de dos días de vacaciones, sean los días 15 y 16 de junio del 2021, inclusive.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento de este oficio. El señor **Pablo Villegas Fonseca** dice: “La siguiente nota

corresponde a una solicitud de vacaciones de don Juan Carlos Castro, para los días 15 y 16 de junio del 2021, o sea, hoy y mañana, inclusive. En este caso, la propuesta de acuerdo es dar por conocida la nota, así como autorizar los días de vacaciones solicitadas por don Juan Carlos”.

Al respecto, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: “Don Pablo, por orden, debemos dejar constancia de la fecha de recibo de la nota, que fue la semana pasada (la nota se recibió el miércoles 09 de junio del 2021)”, a lo que señala el señor **Villegas Fonseca**: “Correcto. Se me informó que había sido una situación fortuita (de última hora), que imposibilitó la remisión de la nota, para conocimiento en la sesión pasada (celebrada el 08 de junio del 2021)”.

Copia del oficio se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar las vacaciones solicitadas por el señor Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva, para los días 15 y 16 de junio del 2021, inclusive.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación relacionada con este asunto, por cuanto el tema se relaciona con la Ley General de Control Interno.

ARTÍCULO XVIII

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta nota de fecha 10 de junio del 2021, suscrito por la señora suscrito por la señora Sofía Zúñiga Chacón, Secretaria General a.i. de la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica; y dirigido a su persona, en calidad de Secretario General de la Junta Directiva del Banco de Costa Rica, en el cual se comunica el acuerdo de la sesión n.º12.533, artículo 3º, del 07 de junio de 2021, adoptado por la Junta Directiva General del Banco Nacional, relacionado con la reelección del Directorio para el periodo comprendido entre el 1º de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022, quedando conformado de la siguiente manera:

Señora Jeannette Ruiz Delgado, Presidente

Señor Marvin Arias Aguilar, Vicepresidente

Señor Rodolfo González Cuadra, Secretario

A continuación, se transcribe, la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, don **Pablo Villegas** indica: “La siguiente nota es de fecha 10 de junio del 2021, suscrita por la Secretaria General a.i., de la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica; está dirigida a su servidor, en calidad de Secretario General, en el cual se comunica el acuerdo de la sesión n.º12.533, artículo 3º, donde la Junta Directiva del BNCR reeligió a los señores Jeannette Ruiz Delgado, Marvin Arias Aguilar y Rodolfo González Cuadra, como Presidenta, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, de ese cuerpo colegiado, para el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022.

En este caso, la propuesta de acuerdo, si lo tienen a bien, sería dar por conocida y acusar de recibido de la nota señalada”.

Copia de la documentación fue remitida oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocida la comunicación enviada por la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica, mediante la cual se informa que dicho cuerpo colegiado reeligió a los señores Jeannette Ruiz Delgado, Marvin Arias Aguilar y Rodolfo González Cuadra, como Presidenta, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, para el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022. Asimismo, encargar a la Secretaría de la Junta Directiva, acusar de recibido de esta comunicación.

ARTÍCULO XIX

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta oficio n.ºVMi-OF-022-2021, de fecha 11 de junio del 2021, remitido por la señora Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio; dirigido a los Aliados Estratégicos, de la Estrategia de Educación Financiera y cuyo asunto se titula, *Estadísticas de capacitación del I semestre 2021, Estrategia de Educación Financiera*, el cual se transcribe seguidamente:

Reciban un cordial saludo. En el marco de la Estrategia de Educación Financiera -Decreto Ejecutivo N°41546-MEIC-MP- y la labor continua de los aliados estratégicos para alfabetizar y transmitir el mensaje de educación financiera, solicitamos de su apoyo con la remisión de información que contenga el número de personas capacitadas durante el I semestre del año en curso (del 01 de enero al 30 de junio), así como la documentación que respalde la ejecución de cada actividad, como por ejemplo, listas de asistencia, capturas de imagen en caso de actividades

realizadas a través de plataformas virtuales y cualquier otro documento que considere pertinente para tal fin.

Para efectos del debido control, se adjunta con este oficio un documento Excel con cuatro pestañas, que explicamos a continuación:

a. Actividades de capacitación:

La información de las capacitaciones virtuales y presenciales (estas últimas si las hubiera), tales como charlas, talleres y cursos sobre educación financiera, se deberá registrar en la pestaña #1 Actividades_capacitación del Excel adjunto, completando la fecha, el lugar/plataforma digital/ red social utilizada, el tema impartido, el público meta al que fue dirigida la charla para la consolidación final de la información.

En el caso de las capacitaciones virtuales, deben incluirse las actividades realizadas mediante plataformas de e-learning propias de la entidad, Microsoft Teams, Zoom, Webex, Google Meet, Facebook Live, etc.

b. Actividades en redes sociales:

Las publicaciones realizadas en redes sociales en materia de educación financiera mediante afiches, banners, videos, fotografías, cápsulas educativas, entre otros recursos, se deberán registrar en la pestaña #2 Publicaciones_redes del Excel adjunto, detallando la fecha, la red social, el tema de cada publicación y su alcance (cantidad de personas); lo anterior para la consolidación final de la información.

c. Publicaciones a través de otros medios:

En el caso de que la entidad haya realizado publicaciones a través de Podcast u otros medios, distintos a los contemplados en los puntos a y b, en materia de educación financiera, se deberá registrar en la pestaña #3 Publicaciones_otros_medios del Excel adjunto, detallando la fecha, el medio/plataforma/red social, tipo de recurso, el tema publicación y su alcance (cantidad de personas); lo anterior para la consolidación final de la información.

d. Infografías II Guía de Educación Financiera:

Es de interés para este Ministerio conocer el alcance en redes sociales de las infografías que le fueron compartidas para publicar durante el primer semestre y que son parte de la campaña de difusión sobre consejos en educación financiera, de manera que el alcance se deberá registrar en la pestaña #4 Reporte_alcance_infografias del Excel adjunto, lo anterior para la consolidación final de la información. No omitimos indicar que las once infografías correspondientes al primer semestre fueron las siguientes: 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 20, 21 y 22.

Se agradece que la información sea remitida a más tardar el lunes 12 de julio, para lo cual se pone a su disposición los siguientes correos electrónicos: Yamileth Jenkins Quesada yjenkins@meic.go.cr, Daniela Cordero dcordero@meic.go.cr; Marisol Figueredo Hernández mfigueredo@meic.go.cr.

De igual forma, si su entidad financiera no ha logrado continuar con los procesos de capacitación en educación financiera de manera virtual, puede hacérselo saber por este mismo medio

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento de este oficio. El señor **Pablo Villegas Fonseca** dice: “El siguiente oficio, fue remitido por la Viceministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); dirigido a los Aliados Estratégicos, de la Estrategia de Educación Financiera, por medio del cual solicita la remisión de información relacionada con diversas actividades de capacitación, en esta

materia, sea la educación financiera, publicaciones en redes sociales y en otros medios, así como un reporte de alcance de infografías, durante el I semestre del año en curso (del 01 de enero al 30 de junio del presente año), cuya información se debe remitir completando el formulario, en formato Excel, que se adjunta. Adicionalmente, solicita que se suministre la documentación que respalde la ejecución de cada actividad, entre ellas: listas de asistencia, evidencias en caso de actividades realizadas a través de plataformas virtuales y cualquier otro documento que considere pertinente, para tal fin. Además, se solicita remitir dicha información, a más tardar, el lunes 12 de julio próximo.

En este caso, la propuesta de acuerdo es dar por conocido el oficio, acusar de recibido y, a su vez, trasladarlo a la Gerencia General, para que lo analice y atienda, conforme corresponda, debiendo informar a este Directorio al respecto”.

Copia del oficio se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Dar por conocido y acusar recibido el oficio n.º VMi-OF-022-2021, remitido por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio; dirigido a los Aliados Estratégicos de la Estrategia de Educación Financiera y cuyo asunto se titula, *Estadísticas de capacitación del I semestre 2021, Estrategia de Educación Financiera*.
- 2.- Trasladar el oficio conocido en el punto inmediato anterior, a la Gerencia General para que lo analice y atienda conforme corresponda, debiendo remitir la información solicitada en el plazo otorgado, sea a más tardar, el 12 de julio de 2021, debiendo presentar copia de dicha respuesta, a título informativo, a este Directorio.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos relativos a la Ley General de Control Interno.

ARTÍCULO XXI

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta copia del oficio n.º SJD-0077-2021, de fecha 10 de junio del 2021,

suscrito por su persona, en calidad de Secretario General de la Junta Directiva del BCR; y dirigido la señora Johanna Masís Díaz, Procuradora Directora, de la Procuraduría de la Ética Pública, por medio del cual, se atiende requerimiento contenido en oficio n.ºAEP-1051-2021, referente al detalle de pago de dietas a los señores Alberto Raven Odio, Evita Arguedas Maklouf, Paola Mora Tumminelli, Mónica Segnini Acosta y Francisco Molina Gamboa, en el plazo en el que estuvieron suspendidos de sus funciones, como miembros de la Junta Directiva del BCR, sea a partir del 03 de octubre del 2017. Lo anterior, en atención de lo dispuesto en la sesión n.º25-21, artículo XVI, celebrada el 08 de junio de 2021.

Asimismo, se adjunta como Anexo, el comunicado del Consejo de Gobierno, CERT-208-17, de fecha 04 de octubre del 2017, suscrito por la señora Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno, en el que se comunicó la apertura del procedimiento administrativo, así como la suspensión con pleno goce de dietas a los señores Raven, Arguedas, Mora, Segnini y Molina.

A continuación, se transcribe, la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, don **Pablo Villegas** indica: “La última nota es la copia del oficio SJD-0077-2021, de fecha 10 de junio del 2021, suscrito por su servidor, en calidad de Secretario General; está dirigido a la Procuraduría de la Ética Pública, por medio del cual, se atiende requerimiento contenido en oficio n.ºAEP-1051-2021, referente al detalle de pago de dietas a los señores Alberto Raven Odio, Evita Arguedas Maklouf, Paola Mora Tumminelli, Mónica Segnini Acosta y Francisco Molina Gamboa, en el plazo en el que estuvieron suspendidos de sus funciones, como miembros de la Junta Directiva del BCR, sea a partir del 03 de octubre del 2017. Lo anterior, en atención de lo dispuesto en la sesión n.º25-21, artículo XVI, del 08 de junio de 2021.

Asimismo, se adjunta como anexo, el comunicado del Consejo de Gobierno, CERT-208-17, de fecha 04 de octubre del 2017, suscrito por la señora Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno, en el que se comunicó la apertura del procedimiento administrativo, así como la suspensión con pleno goce de dietas a los señores Raven, Arguedas, Mora, Segnini y Molina.

En este caso, la propuesta de acuerdo, si lo tienen a bien, sería dar por conocida la copia del citado oficio y dar por cumplido el acuerdo adoptado en la sesión n.º25-21, artículo XVI”.

Copia de la documentación fue remitida oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Dar por conocida la copia del oficio n.ºSJD-0077-2021, suscrito por la Secretaría de la Junta Directiva General del BCR; y dirigido a la Procuraduría de la Ética Pública, por medio del cual, se atiende requerimiento contenido en oficio n.ºAEP-1051-2021, referente al detalle de pago de dietas a los señores Alberto Raven Odio, Evita Arguedas Maklounf, Paola Mora Tumminelli, Mónica Segnini Acosta y Francisco Molina Gamboa, en el plazo en el que estuvieron suspendidos de sus funciones, como miembros de la Junta Directiva del BCR, sea a partir del 03 de octubre del 2017.
- 2.- Dar por cumplido el acuerdo de la sesión n.º25-21, artículo XVI, celebrada el 08 de junio de 2021.

ARTÍCULO XXII

Se convoca a sesión ordinaria para el martes veintidós de junio del dos mil veintiuno, a las nueve horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XXIII

Termina la sesión ordinaria n.º26-21, a las catorce horas con cuarenta y tres minutos.